



LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL



SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL



DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL



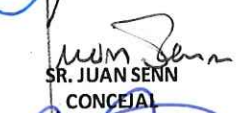
SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL



DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL



SRA. MARIA ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL



SR. JUAN SENN
CONCEJAL



DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL



LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

ACTA DOS MIL QUINIENTOS SETENTAY CINCO

Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, a los veintisiete días del mes de mayo de 2020, siendo las nueve horas, diez minutos (09:10 horas), en el Concejo Municipal de la ciudad de Rafaela, se reúnen los Señores Concejales: **RAÚL BONINO, MIGUEL DESTÉFANIS, LISANDRO MÁRSICO, JORGE MURIEL, MARTA PASCUAL, MARIA ALEJANDRA SAGARDOY, JUAN SENN, BRENDA VIMO Y LEONARDO VIOTTI**. Preside la Sesión Extraordinaria, el Presidente del Cuerpo, el Señor **GERMÁN BOTTERO**. Integran, además, este Órgano Deliberativo, el Señor Secretario, **FRANCO BERTOLIN**, y la Señora Prosecretaria, **LAURA MONZÓN**.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Siendo las 9 horas, 10 minutos del miércoles 27 de mayo, vamos a dar inicio a la sesión extraordinaria convocada el día de la fecha, con el objetivo de recibir el informe de Jefatura de Gabinete, y otras áreas técnicas del Municipio, por eso, aprovecho para agradecer al Jefe de Gabinete, a la Secretaria de Gobierno, al Secretario de Seguridad, al Subsecretario de Salud, y a la Secretaria de Desarrollo Social, discúlpame Miriam, no sabía que había un error, gracias por acompañarnos, vamos a dar inicio al Orden del día con el izamiento de la Bandera Nacional"

1º) IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL: Concejál **RAÚL BONINO**

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias Concejál, continuamos con el Orden del Día".



FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO



LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

27/05/2020

2º) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Acta N.º 2571

El Concejal Lic. **RAÚL BONINO**, pide la palabra y expresa: "Para que el Acta 2571 sea aprobada sin enmiendas y sin reformas dado que la tuvimos en tiempo y forma".

La moción es apoyada.

El Señor presidente del Concejo Municipal, Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Bien, Concejales hay una moción presentada para aprobar sin lecturas y sin enmiendas el acta 2571"

Con el acuerdo se procede a la votación.

El Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", acto seguido la Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado", por último, el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado".

El Señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Bien, señores concejales, es aprobado por unanimidad el acta de referencia y ahora continuamos con los asuntos de la convocatoria".

3) ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. MARIA ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

a) Exposición Sr. Jefe de Gabinete, Marcos Corach, en los términos de la Ordenanza

N.º 4. 778, artículo 6º, inciso 12 incorporado por Ordenanza N.º 4.946.

El Señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Jefe de Gabinete lo escuchamos conforme la exposición que ha preparado al Concejo Municipal"

El Jefe de Gabinete de la Municipalidad de Rafaela, Sr. **MARCOS CORACH** pide la palabra y expone: "Buen día, señor Presidente, buen día para todos, como lo hacemos dos veces al año venimos a hacer la presentación de un informe de gestión, nosotros hicimos una propuesta teniendo en cuenta los hechos que son públicos y lo que ha traído toda la atención de nuestra gestión y la gestión también del Concejo en gran medida que es el tema de la pandemia, entonces la propuesta era más allá de las preguntas recibidas, poder hacer un informe detallado por eso también me acompañan quienes más han trabajado en los temas que nosotros consideramos vitales en esta fase de resistencia de la enfermedad que es, el Área de Desarrollo Humano, las Áreas de Control, y el Área de Salud dependiente del Área de Desarrollo Humano, entonces empiezo con la presentación, y después bueno, después iremos a las preguntas. La Pandemia del Covid-19 ha tomado casi por completo la agenda de gobierno y gestión de Rafaela, y por eso, resulta que inevitable ponerla en el centro de la reflexión. Y por ello nos parece lo más apropiado abordar hoy, como tema de exposición en el Concejo, lo que hemos denominado como una **"Gran red de cuidado"**, incorporando dentro de esta gran red de cuidados, esto que me refería antes, porque en realidad todo lo que es el área de servicios, que son los primeros que han ido a trabajar a partir de la declaración de la cuarentena, del Área de Salud, son muchas las áreas que están involucradas y las definimos como una "Gran Red de Cuidados", una Gran Red que

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

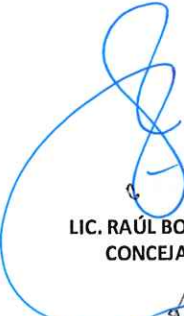
LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

27/05/2020

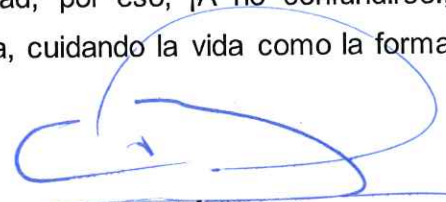
no es más ni menos que un Estado presente, una red de cuidados que hace de la solidaridad el valor que cohesiona a toda una sociedad cuando las dificultades se acrecientan y no hacen distinciones, una comunidad organizada con lugar para todo, con lugar para todos por una cuestión de derecho, pero también, por una convicción que sostenemos desde hace mucho, la de que nadie se salva solo, en efecto, el rol de la Municipalidad en esta crisis ha pasado fundamentalmente por establecer mecanismos, acciones prácticas y comunicaciones tendientes, tanto a concientizar como a proteger a los ciudadanos y preservar el entramado productivo y comercial rafaélino, en este sentido, además de lo estrictamente sanitario, estamos atendiendo también todos los efectos secundarios de la pandemia y la cuarentena que trae consigo, estamos triplicando la asistencia directa a los comedores y entregando una importante cantidad de bolsones alimentarios para que en los sectores más vulnerables nadie pase hambre, estamos ocupándonos especialmente también de los adultos mayores, con el programa "Estamos Cerca", con el objetivo de brindarles cuidado, cercanía y resolverle dificultades a aquellos que no cuenten con una red de contención, estamos también más cerca que nunca de las personas con discapacidad, acercando insumos y acompañando en la resolución de situaciones complejas, también acompañamos a nuestros médicos y personal de la salud, hace poco más de un mes, hemos puesto en acción una Brigada Sanitaria que recorre los barrios para perfeccionar los protocolos y medidas de prevención, un equipo multidisciplinario que capacita e informa, la tarea de esta brigada es fundamental de cara al futuro inmediato, a medida que la cuarentena se vaya flexibilizando, la información de primera mano es fundamental para que todos puedan actuar con responsabilidad, porque no se trata solo de concientizar sobre la necesidad de cuidarnos, se trata también de cómo cuidarnos bien y de no quedarnos a mitad de camino. Y en relación a esto, quiero hacer también un reconocimiento, porque muchos creen que la política la ejercemos hombres y mujeres que estamos en este recinto, o en los pasillos o en nuestras oficinas en la Municipalidad, sepan también que hay gente que está en el territorio,

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE


LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL
SR. MIGUEL DESTÉFANI
CONCEJAL
DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL
SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL
DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL
SRA. MARIA ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

que se la juega, que honra la vocación por el servicio público, y que lo hace con el convencimiento de que una sociedad mejor requiere un compromiso concreto y las acciones de todos, mis respetos, nuestro respeto, para todos los trabajadores que hoy hacen Patria y que están haciendo más grande a Rafaela. Quiero contarles también, que diseñamos y acondicionamos para un futuro funcionamiento 2 grandes Centros de Aislamiento con los que ya cuenta nuestra ciudad, y que esperamos, no tengan que ser utilizados, seguimos acompañando, asistiendo y colaborando con los comercios y empresas para que puedan atravesar este crítico momento, con todas las soluciones y paliativos que están a disposición, ya sean propios, como los implementados a nivel provincial o nacional, en definitiva se trata de un Estado presente, de un Estado activo, cercano, y como les dije solidario, hablamos de una Gran Red de Cuidados, que en medio de una crisis sin precedentes hemos puesto en funcionamiento, en articulación con múltiples instituciones locales, multiplicando la presencia territorial, manteniendo en gran medida muchos de los servicios habituales de la ciudad, desarrollando otros nuevos, y enfrentando el desafío que implica la esperable merma en la recaudación tributaria, quiero remarcar en esto una cuestión que a veces se pierde de vista, si Rafaela, pese a ser por sus características, una ciudad de riesgo, hoy es un ejemplo de comportamiento, de cuidado y de resultados, si hoy tenemos cero casos desde hace más de un mes, seguramente no se da por gritos de aquellos que no pudieron escapar a sus costumbres de especular, o pedir por los exclusivamente por sus propios intereses, sino por un Estado que ha multiplicado su presencia y que ha exigido al máximo los recursos económicos y humanos para poder atender todas las demandas. Los resultados de hoy, también son producto de un Presidente, de un Gobierno, de un Intendente que no han hecho caso a un supuesto dilema de salud o economía cuando vemos que aquellos que decidieron no cuidar a su gente, hoy tienen decenas de miles de muertos, y la economía igualmente en una situación de enorme fragilidad, por eso, ¡A no confundirse!, estamos mejor, y vamos a seguir por esta senda, cuidando la vida como la forma


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

27/05/2020

esencial de cuidar también la economía, para así estar cada vez más cerca de dejar esta pesadilla que hoy nos toca, atrás. Por último y antes de profundizar en cuestiones un poco más minuciosas, déjenme expresar un repudio a quienes también hablan de un confinamiento a punta de pistola, lo cual me parece, al menos un exabrupto, esto es una opinión personal, una falta de respeto a las Instituciones y a este mismo Cuerpo, que con responsabilidad y que con unanimidad ha votado la emergencia, el 13 de Marzo a través, del Decreto N° 50470 de la Municipalidad de Rafaela, establece la emergencia con fines preventivos, a efectos de adoptar medidas de contención y/o mitigación del Coronavirus, esta decisión se toma en el marco de disposiciones que se estaban implementando, tanto a nivel mundial como nacional y provincial. Conjuntamente con la Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia, elaboramos un informe en el cual se presentan algunos datos y reflexiones sobre las medidas tomadas en estos 3 ejes temáticos que decía al principio, desde la llegada de la pandemia, Desarrollo Humano, el control del aislamiento social, preventivo y obligatorio, y Producción y Empleo. Se decide este recorte porque se entiende que la crisis que atraviesa el mundo, es en primer lugar, sanitaria, ya que, el factor que la desencadena es un virus que afecta la salud de las personas, por el momento, la Comunidad Internacional concuerda con que la forma más efectiva de hacerle frente a la pandemia es a través, del aislamiento social, que sin dudas cambia la vida de las comunidades, todo lo antedicho pone en jaque la economía de los países, ya que, son los Sistemas Productivos los que se ven más afectados, por esto, podemos decir que las consecuencias que de ella deriva son sociales y económicas. En el ámbito del Desarrollo Humano, las medidas que se analizan y que se coordinan en este eje, si bien están implementadas y coordinadas desde la Secretaría de Desarrollo Humano de la Municipalidad, no sólo se limita en esta área, hemos y seguimos desarrollando un trabajo transversal y articulado entre las diversas secretarías, con el objetivo de atender las necesidades básicas de la población en este particular contexto, algunas acciones comenzaron a implementarse en el marco de la emergencia sanitaria,

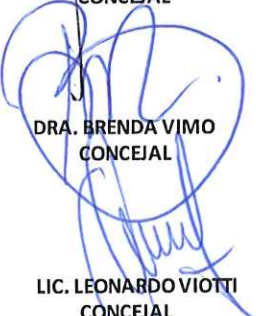
FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

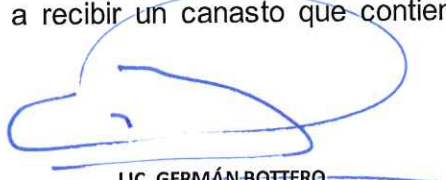
2575

Sesión: Extraordinaria

27/05/2020


LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL
SR. MIGUEL DESTÉFANI
CONCEJAL
DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL
SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL
DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL
SRA. MARIA ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

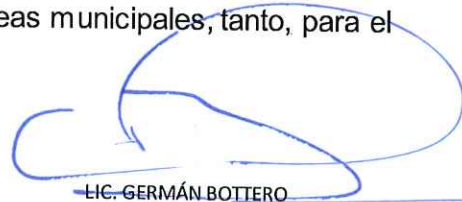
mientras que otras, ya se desarrollaban, pero adquirieron una relevancia y una metodología de ejecución diferente. El ámbito de la salud: son significativas las gestiones llevadas adelante entre los 3 niveles del Estado para la adquisición de distintos equipamientos para el área de pacientes Covid del Hospital Doctor Jaime Ferré, se pueden mencionar por ejemplo la suma de 11 nuevos respiradores, 10 que fueron entregados por el Gobierno de la Provincia y 1 por el SAMCO de María Juana, además, el Ministerio de Salud de la Nación envió 9 camas de alta tecnología. Desde el Municipio específicamente, se lanzaron acciones de sensibilización y concientización sobre el Covid-19, "Rafaela Desde Casa" es un portal web que se creó para acercar información a la ciudadanía sobre todo lo que está haciendo la Municipalidad en el marco de la emergencia sanitaria, también continuó coordinando el trabajo de los Centros Primeros de atención, para brindar asistencia básica esencial, médica, de enfermería, nutrición y kinesiólogía, se realizó un acompañamiento especial con aquellas personas con Covid Positivo que no requerían internación. Fue clave el aislamiento de personas que habían estado en el exterior a los efectos de evitar el contagio masivo. Centros de Aislamiento: se armaron 2 Centros de Aislamiento y se limpiaron y acondicionaron un tercero para el caso que sea imprescindible, el objeto de los mismos es para controlar casos leves de Covid-19 y evitar la generación de nuevos focos de contagio en la sociedad, los mismos están pensados para pacientes leves con Covid-19 Positivo, paciente febril con síntomas respiratorios, estable y sin comorbilidades en menores de 60 años. Los centros tienen un salón de usos múltiples para que las personas alejadas puedan tener las 4 comidas diarias a través, de un sistema de viandas, y hacer actividades recreativas previstas por personal de la Secretaría de Cultura y de la Sub-Secretaría de Deportes y Recreación, tienen televisores, servicio de wifi y cargadores de teléfonos celulares, también hay un sector destinado a enfermería y otro donde se brindará apoyo y contención a través, de los equipos de psicólogos y trabajadores sociales de la Municipalidad. Las personas que ingresen van a recibir un canasto que contiene


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

27/05/2020

elementos de aseo personal, juego de sábanas y frazadas, bolsas para disponer la basura y bolsas para la ropa sucia. Las erogaciones realizadas por el Gobierno Municipal para el acondicionamiento y armado de dichos espacios fueron los siguientes: Provisión para el paciente, productos para higiene, cama, colchón, almohada, sábanas, toallas, cuchillos, tenedor, plato, vaso por un total de \$2.071.436 pesos, servicios, \$454.961 pesos, la sala de enfermería \$58.589 pesos, todo eso arroja un total de \$2.989.799 pesos. Se desarrolló un protocolo para brindar pautas y lineamientos generales a las personas que estarán trabajando en los centros de aislamiento, en el marco del actual escenario para que puedan desarrollar y poner en funcionamiento prácticas de prevención y de cuidado frente a casos confirmados por Covid-19, a su vez, el complemento de ella se armaron planillas para el seguimiento de los pacientes y otros para la logística. Asistencia alimentaria descentralizada: si bien la asistencia alimentaria es una acción que el Municipio ya realizaba, la misma, asumió otras modalidades en el marco de la emergencia sanitaria para poder asegurar el cumplimiento de los Decretos Sancionados y cuidar a la ciudadanía, los requisitos para acceder al mismo son: No ser beneficiario de la Tarjeta ALIMENTAR, No tener un empleo formal, No ser beneficiario de las viandas que se retiran en el comedor San Agustín, el CIC, el Barranquitas y el 2 de Abril. Se establecieron 3 lugares de entrega, el Club Ferro para los barrios situados al Oeste de la Ruta 34, la Oficina de Asistencia en Santos Vega 400, para los barrios ubicados al Este de Ruta 34 y al Sur de Boulevard Roca y Avenida Santa Fe, y la Sociedad Rural para los barrios ubicados al Este de la Ruta 34 y al Norte de Boulevard Roca y Avenida Santa Fe. El total de bolsones entregados es de 20.252 en el período comprendido desde el 25 de marzo al 15 de mayo del 2020. Las erogaciones necesarias para cubrir los refuerzos alimentarios de las demandas de las familias, hasta el momento han sido de \$ 17.234.987, la asistencia alimentaria en el marco del Covid-19, implicó el esfuerzo de una gran cantidad de trabajadores de distintas áreas municipales, tanto, para el


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. MARIA ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

armado de los bolsones como para la organización de los puntos de entrega y la atención de las y los beneficiarios. Programa Comiendo En Casa, el Comedor San Agustín, el CIC, el Barranquitas y el 2 de Abril: se trata de un programa que realiza la Secretaría de Desarrollo Humano desde hace tiempo y antes de la llegada de la pandemia que consiste en la entrega de alimentos, carne, pollo, arroz, fideos, frutas, verduras, mermeladas, picadillo, pan, leche en polvo, a familias en situación de vulnerabilidad alimentaria, al igual que otros programas municipales, Comiendo En Casa, se convirtió en un trabajo clave ante la crisis generada por la pandemia, es por eso, que se han redoblado esfuerzos para poder dar respuesta al incremento de familias que requieren estos productos para alimentarse y se han registrado un total de 5470 raciones diarias, además se colabora económicamente con 11 comedores y copas de leche de la ciudad, lo que representa una suma mensual de \$120.120 pesos y se realizan donaciones en alimentos secos, carnes, frutas, verduras y pan a 22 comedores, merenderos y copas de leche, de lo cual tenemos un listado que después yo se lo acerco Señor Presidente. Las erogaciones necesarias para cubrir la demanda de las familias hasta el momento han sido de \$19.169.584 pesos, la entrega de insumos a personas con discapacidad: con el fin de preservar y garantizar el aislamiento social, preventivo y obligatorio, la entrega de los insumos correspondientes se viene realizando por medio de un operativo de distribución domiciliaria, además de los insumos descartables, se hizo entrega de un folleto con recomendaciones y sugerencias para el manejo adecuado de las personas con discapacidad en el marco de la pandemia, un compendio de actividades recreativas y una colación saludable para compartir en la familia. Otro de nuestros programas que es el "Estamos Cerca": nuestro programa municipal de Asistencia y Acompañamiento a Adultos Mayores: es un programa que hemos diseñado y que se encuentra funcionando desde hace más de un mes, con 735 intervenciones en las diferentes cuadrantes de la ciudad, parte de un abordaje socio-sanitario de la pandemia, orientado a personas de más de 60 años, personas con discapacidad, y personas con

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

27/05/2020

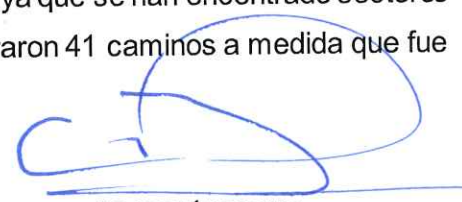
derechos vulnerados, en el caso de Violencia de Género, Niñez, o Consumos Problemáticos, desde un soporte de acción territorial, y con un equipo interdisciplinario que asume cada cuadrante de la ciudad se trabaja mediante... vínculo personal en domicilio, con una visita, una primer visita y luego telefónicamente, respuestas, asistencia y asesoramiento, en tiempo y forma con calidad de respuesta sobre temas múltiples. El Servicio Local de Niñez: en el marco de la emergencia sanitaria, las situaciones de familias atravesadas por múltiples problemas, se agudiza, ya que muchas de las instituciones y organismos que habitualmente trabajan y son contenedoras de estas familias y de los niños, niñas y adolescentes se encuentran cerradas o funcionando con horarios y atenciones mínimas, lo cual, se dificulta en el abordaje o la intervención ante distintas situaciones que puedan presentarse, sobre eso se abordaron un total de 43 situaciones. En el caso de Violencia de Género, en los últimos meses se ha incrementado notablemente la intervención de este servicio, en el marco de la emergencia sanitaria, se abordaron un total de, alrededor de 70 situaciones, mediante asesoramiento telefónico, articulación constante con el Ministerio Público de la Acusación, con la Policía y la Comisaría de la Mujer. Ahora voy a pasar a otro de los aspectos que enfrentamos en esta fase de resistencia. El Aislamiento, desde el 11 de Marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud, declaró el brote del nuevo Coronavirus, como una Gran Pandemia, y a raíz de ello, nuestro país, amplió la emergencia sanitaria, y le brindó al Ministerio de Salud, la facultad para tomar todas las medidas necesarias a fin de minimizar el contagio y fortalecer la capacidad de respuesta del servicio sanitario, a través del Decreto de Necesidad de Urgencia el 297/2020, se establece, el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio, en este marco, nosotros, desde el Gobierno Local, pusimos en marcha distintas acciones para controlar el cumplimiento de dicha medida: el control de la circulación vial: a partir de un trabajo articulado entre la Secretaría de Gobierno y Participación específicamente Prevención Vial y Comunitaria, la Secretaría de Prevención y Seguridad, especialmente la Guardia Urbana, junto a la Policía

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE


LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL
SR. MIGUEL DESTÉFANI
CONCEJAL
DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL
SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL
DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL
SRA. MARIA ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Provincial, la Policía Federal, la Policía Vial y Gendarmería, se instalaron puestos fijos, distribuidos en accesos de ruta, Ruta 34 Norte y Sur, Ruta 70, Oeste y Este, para controlar la circulación de camiones y vehículos en general, vías, caminos y espacios públicos, el procedimiento consta de la solicitud de los datos a las personas que se encuentran en la vía pública, el motivo de la circulación y la exhibición de los permisos si correspondiera, en el caso de encontrarse con una situación irregular a través de las Fuerzas de Seguridad, se detiene a la persona y se ordena la retención o secuestro del vehículo, totalizando hasta el día de hoy 14 autos y 154 motos, perdón hasta el 19 de Mayo. Hasta el día de ayer, Protección Vial y Comunitaria, realizó un total de 21.590 controles en el interior de la ciudad y se prioriza el control de las rutas de acceso a la ciudad, control de la circulación vial de la Ruta 70, 17.394 vehículos y en la Ruta 34, 37.004 controles, lo que nos arroja más de 500 controles diarios por parte de Protección Vial y Comunitaria, por su parte la Guardia Urbana con sus controles en Ruta 70, en su límite con Bella Italia, entre Dagostino y Avenida Lehmann, en Ruta 34 Norte con un control promedio que arroja alrededor de 500 vehículos en plazos de cada 6 horas. Hoy la Guardia Urbana, además, se encuentra abocada a dar respuestas a los requerimientos del Decreto que obliga a informar los lugares donde viajan, protocolos de ingreso y egreso de personas y vehículos desde y hacia zonas de transición comunitaria, de acuerdo al Decreto 50.542, hoy en la actualidad, hay 8 viajeros que volvieron del exterior más otras 2 personas, que tuvieron contacto familiar y 1 persona que fue detectada de la localidad de Roca, toda esta información es compartida con el área de Epidemiología de la Región de Salud de la provincia. El cierre de caminos rurales, el objetivo de esta acción es inducir el tránsito de vehículos hacia las vías de acceso donde hay puestos de control, tales como la Ruta 34 y la Ruta 70, los bloqueos fueron realizados con tierra se colocó cartelería para su señalización y periódicamente, personal de la Secretaría de Obras y Servicios realiza un recorrido para verificar el estado de los mismos, ya que se han encontrado sectores donde la ciudadanía los ha abierto, en total se cerraron 41 caminos a medida que fue


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE



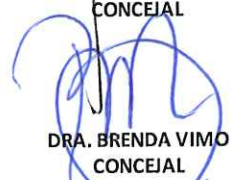
27/05/2020

transcurriendo el primer mes de cuarentena y algunos se fueron desbloqueando, los datos dan cuenta que a partir del mes de Abril, se dan mayores aperturas.-

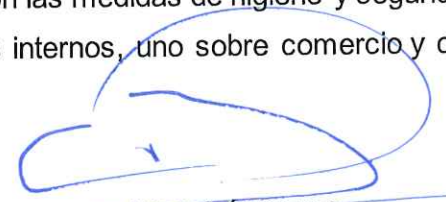
Y por último vamos a Producción y Empleo, como todos sabemos la emergencia generada está teniendo fuertes efectos en la economía mundial y las economías nacionales que repercuten en lo local, frente a ello, nosotros hemos decidido tomar una serie de medidas para sostener y acompañar a la población, a comerciantes, a pequeñas y medianas empresas y emprendedores, "COMPRÁ DESDE TU CASA": fue una de las primeras acciones tomadas por el Estado Local en el marco de la emergencia, se decidió abrir un portal como espacio de publicidad para comercios locales que por diversos Decretos Nacionales estaban exceptuados para trabajar, el objetivo de esta medida es facilitar a la ciudadanía el alcance y el servicio de productos esenciales a través de la compra por vía telefónica u online, el viernes 20 de Marzo cuando se declaró el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio en todo el territorio nacional, lanzamos el portal "Comprá desde tu casa", se trata de una base de datos que los vecinos de Rafaela puedan comprar por teléfono en pequeños comercios de proximidad que se inscriben para tal fin, actualmente hay alrededor de 210 comercios que se han inscripto y estos se ven beneficiados con un portal que es difundido y sostenido por el municipio, con ello, buscamos cumplir con los objetivos que los vecinos puedan comprar a distancia productos esenciales durante la cuarentena al tiempo que contribuimos también con la disminución de la circulación y la aglomeración de gente en los negocios, también es un aporte para que los negocios minoristas de proximidad sostengan sus ventas durante la crisis. Acompañamos a 1522 trabajadoras y trabajadores rafaelininos por intermedio de un asesoramiento e inscripción para obtener el Ingreso Familiar de Emergencia, dicha medida Nacional, otorga un ingreso de \$10.000 en el mes de abril a trabajadores y trabajadoras informales, monotributistas de las categorías más bajas, monotributistas sociales y trabajadores de casas particulares, se recibieron 250 llamadas y otras 126 consultas por mensaje telefónico. El control de precios, precios santafecinos y precios máximos:

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE


LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL
SR. MIGUEL DESTÉFANI
CONCEJAL
DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL
SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL
DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL
SRA. MARIA ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

junto a Autoridades de Comercio Interior de la Provincia y miembros de otras áreas municipales visitamos 12 comercios, comenzando por grandes cadenas de supermercados que operan en la ciudad, como así también farmacias, verdulerías y comercios minoristas. Programa de Asistencia y Emergencia al Trabajo y la Producción: desde el Municipio mantenemos un vínculo permanente con la Secretaría de Trabajo y Producción de la Provincia y la Nación con el objetivo de poder clarificar la información para poder asesorar al empresario y comerciantes que necesiten acceder a este beneficio, para ello constituimos un Equipo de Trabajo dentro de la Oficina de Empleo con 6 Agentes Municipales, que realizarán la labor de Difusión y Asesoramiento a empresas y comercios, realizamos una reunión con personal de Banco Santa Fe para hacer un seguimiento a la línea de crédito para pagos de sueldo y capital de trabajo que han habilitado desde Provincia y Nación. Atendimos muchísimas consultas de empresas, no exceptuadas que manifestaron su deseo de trabajar durante el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio, pero el hecho de no estar exceptuadas por el Decreto Presidencial debimos negar esa solicitud. Reuniones de trabajo con representantes gremiales con gente del Ministerio de Producción de la Provincia y empresarios para poder coordinar y acordar criterios para la presentación de protocolos de trabajo y funcionamiento, obligatorio para las industrias y comercios exceptuados por la norma vigente, trabajamos junto con la Cámara de Supermercadistas para lograr la reducción del horario del cierre de hipermercados, supermercados y minimercados hasta las 18 horas, con el objeto de disminuir la circulación de personas en la ciudad en horario nocturno, estamos trabajando para impulsar la compra telefónica y entregar a domicilio en los supermercados, actualmente dos supermercados de la ciudad ofrecen este servicio. Se habilitó mediante Decreto Municipal la circulación de remises y de taxis, para transporte de productos y mercaderías, exceptuados productos alimenticios, elaborados por rotiserías, restaurantes y bares con las medidas de higiene y seguridad correspondientes, hemos elaborado 2 informes internos, uno sobre comercio y otro


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

27/05/2020

sobre industrias para dimensionar el impacto de la crisis en la economía local y analizar medidas de mitigación en el marco de la pandemia del Coronavirus.

Asesoramiento y Acompañamiento a personas varadas en el exterior: trabajamos en conjunto con Embajadas Argentinas en el exterior de Cuba y Perú, a fin de brindar sostén y acompañamiento en el proceso de repatriación de rafaelin@s varados en el exterior, generando un nexo entre las personas varadas en los mencionados territorios con Embajadas y Consulados. Empezamos el "RAFAELA EMPRENDE" con modalidad virtual: se armaron grupos de trabajo con los 60 emprendedores que habían sido seleccionados este año para participar del programa, a fin de compartir información, notas de interés y convocatorias vigentes, algunos de ellos se encuentran actualmente realizando capacitaciones que el INTI dicta de manera virtual y gratuita y los emprendimientos hoy están recibiendo tutorías que contribuyen con la Organización Industrial, a través, de la conformación de un modelo de campos y el asesoramiento en su conformación formal, continuamos también con la asistencia a Cooperativas Locales, asesorando en la elaboración de protocolos para que puedan continuar trabajando, como es el caso de las empresas de adoquinado, en el caso de Oreja Negra se articuló con las entidades de salud de la ciudad y con el Ministerio de Salud de la Provincia a través, del Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología de Santa Fe, para la elaboración de barbijos, pantolines y ropa de cama de hospitales y sanatorios. Trabajamos con Mercado Libre para llevar un Acuerdo de Difusión de la herramienta, capacitación y tutorías para empresas y comercios de la ciudad, esto es algo que tiene que ver con la emergencia, pero también tiene que ver con poner un ojo en el futuro y en lo que hoy denominamos esta "Nueva Normalidad", también se llevó adelante una propuesta virtual de La Secretaría de Producción de Empleo e Innovación dentro del ciclo de capacitaciones sobre Comercio en Línea, organizada de manera conjunta con la Agencia de Desarrollo ACDICAR, La Universidad Nacional de Rafaela, El Instituto Nacional de Tecnología Industrial, el Centro Comercial de Rafaela y la Región y la Cámara de Empresas de Informática, participaron más de 150

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. MARIA ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

personas mayormente rafaelinos y rafaelinas, los cuales eran emprendedores de nuestro programa RAFAELA EMPRENDE, comerciantes, pequeños industriales, y algunos estudiantes universitarios. A partir de las nuevas excepciones decretadas por Presidencia de La Nación, y por ende la habilitación de más empresas y comercios al abrir sus puertas, el Municipio se encuentra trabajando en el asesoramiento y asistencia a las empresas locales en la redacción de protocolos específicos que contemplen las medidas necesarias para la prevención y mitigación del contagio del Covid-19, en este sentido las empresas deberán acreditar ante esta Secretaría el cumplimiento de la resolución N° 41/2020 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Provincia de Santa Fe, en consonancia con lo antes dicho, se realizan los controles pertinentes en las diferentes empresas y comercios para corroborar el debido cumplimiento de los protocolos presentados y autorizados, trabajamos juntamente con la Agencia de Desarrollo y hemos generado herramientas de financiamiento local a través, de la conformación de un Fondo Rotatorio, además se lleva adelante la tarea de difusión de las diferentes herramientas de financiamiento que otorgan los Entes Nacionales y Provinciales, también se ha creado un espacio Interinstitucional denominado "Comité de Crisis", el cual lleva adelante reuniones periódicas en las cuales se discuten actividades y formas de trabajo, "RAFAELA EN ACCIÓN" Y "BRIGADAS SANITARIAS": es un programa que se enmarca en Rafaela en Acción y que tiene por objetivo estar cerca de la gente a través, de la asistencia y acompañamiento a comerciantes e industriales de la ciudad, como así también aquellas actividades esenciales en este momento para que implementen los protocolos sanitarios exigidos para poder funcionar, el programa incluye acciones de capacitación, y de sensibilización para los empleados, para los propietarios y para los clientes también, se conformaron 4 Brigadas constituidas por 5 agentes de la Municipalidad de Rafaela capacitados para esta tarea y con todo el equipamiento sanitario para la función, cada Brigada cubre un cuadrante de la ciudad y visita cada uno de los comercios e industrias que se ubican en este cuadrante, el trabajo de la

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

27/05/2020

"Brigada Sanitaria" también es una expresión de esta perspectiva que tratamos de imponer en nuestra gestión, atender la emergencia, ocuparnos de lo que urge, pero no desatender la planificación de futuro, ciudadanos mejor formados para enfrentar los desafíos del presente, nos permitirá pasar a un próximo estadio mucho más preparado, la coordinación está a cargo del área de Transporte y Gestión Territorial. Ahora Señor Presidente vamos a comenzar a responder las preguntas oportunamente enviadas, excepto que quieran, hacer alguna pregunta al respecto de la presentación de este informe, cada uno de los funcionarios y yo mismo estamos dispuestos a hablar sobre esto, y sino directamente pasar a las preguntas como Usted lo disponga.

El Señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa:

"Gracias por esta primera parte del informe, Marcos, si algún concejal respecto a lo que acaba de hablar el Jefe de gabinete, quiere plantear alguna pregunta, alguna inquietud, sería este el momento de hacerlo, caso contrario, vamos a", acto seguido el concejal **LEONARDO VIOTTI** interrumpe para pedir la palabra y expresar: "Nos tocó desde el Concejo acompañar parte del proceso, obviamente que, operativamente el Ejecutivo por las características propias ha podido estar en el día a día, y ha podido pensar, desarrollar, y encaminar cada una de las tareas y las opciones elegidas para enfrentar esta pandemia y esta cuarentena, creo que hay mucha gente que ha hecho muchísimo esfuerzo y hay que reconocerlo, también ante la incertidumbre de enfrentarnos a algo que no sabíamos lo que era y que se va aprendiendo, y que todavía hoy tenemos muchísimas dudas al respecto, pero hay mucha gente dejando todo y haciendo su mayor esfuerzo y de la misma manera que uno dice lo que, no coincide muchas veces también hay que reconocer que muchísima gente se ha dedicado y ha hecho mucho esfuerzo para poder llevar adelante esta tarea y que salga lo mejor posible, gente del Gabinete, el propio Intendente, y sobre todo las personas que trabajan en territorio, ya sea, en la parte de salud, en la parte social, y en cada


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

21946-

2575

Sesión: Extraordinaria

27/05/2020

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. MARIA ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

rincón de la ciudad hay alguien haciendo su esfuerzo, ya sea, personas que trabajan en el Estado como también muchos vecinos que han tratado de colaborar poniendo su granito de arena, y como siempre, la sociedad rafaeline en momentos difíciles muestra su mejor arista que es la solidaria, y lo hemos visto. De la misma manera, que Marcos marcó y desarrolló los distintos programas llevados adelante, ya sea, a nivel nacional, provincial y local, muchos de los cuales han tenido su éxito, también me atrevo a decir que hubo cosas que no funcionaron tan bien como deberían haber sido, la IFE no llegó a todos los que debía llegar, durante mucho tiempo y todavía hoy no queda claro cuáles son las formas de designar quienes lo cobraban y quienes no, y familias que realmente lo necesitaban les ha costado mucho poder acceder a ella, el control de precios no ha funcionado también, también uno entiende que es difícil controlar cada local, no hay infraestructura suficiente, pero eso es parte del problema también se determinan muchas normativas que después es difícil controlarlas y llevarlas adelante, y creo que ahí también hubo, sobre todo en la primera instancia en donde muchos especuladores aprovechaban a tratar de sacar algún tipo de ventaja, fallaron algunos controles, todos hemos recibido de parte de vecinos quejas o denuncias diciendo en determinado lugar el alcohol en gel esta carísimo, se aprovechan y suben la carne, las harinas, hubo épocas en donde todas las semanas parecía que había un producto en particular que iba a escasear y todos aprovechaban a subir los precios y sacar ventajas y ahí ha fallado un poco, pero bueno uno entiende que es difícil poder controlar cada uno de esos lugares. El bono y la suba para los médicos, el bono que se había prometido al personal de salud también no ha llegado a todos, no todos los viajeros que les ha tocado ir a ciudades con contagio por conglomerado cuando Rafaela dejó de tener esa categorización han realizado los pasos a seguir y lo he charlado con algunos funcionarios había diferencias específicamente con el Centro Comercial e Industrial ellos interpretaban que las personas que viajaban no tenían que venir y hacer la cuarentena al haber ido a ciudades con contagios o realizarse el hisopado en el caso que se requiera, por lo cual, creo que ahí hubo una

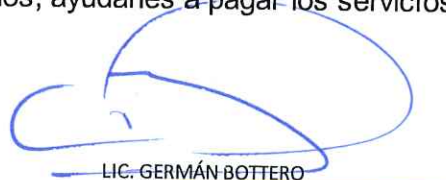
FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

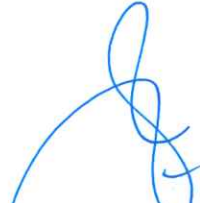
LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

27/05/2020

falla de coordinación, de interpretación, no se pudo coordinar lo suficiente para evitar estos riesgos, espero que al día de hoy se haya mejorado porque hasta hace unos días, en lo personal cuando me tocó a mí viajar, hacer algunas declaraciones públicas al respecto sobre la cuarentena que debí realizar o el hisopado que tuve que enfrentar, desde el Centro Comercial en particular, tenían una visión distinta acerca de cómo debía enfrentarse cada vez que una persona viajaba, y ahí hubo me parece un error de coordinación entre el Municipio y esta entidad; creo que hubo lentitud en la elaboración de algunos protocolos y en particular, el Gobierno provincial me parece que tenía la responsabilidad, uno siempre desde nuestros lugares ha tratado de dar todas las recomendaciones necesarias para cuidar la salud que es lo esencial y es lo primero, lo primordial, pero también está la otra arista que es la cuestión económica que cuando Rafaela dejó de ser una ciudad por conglomerado era el momento para empezar a atender de manera más rápida, y es así donde más de uno de nosotros hemos elevado una voz pidiendo que se ocupen un poco más de este tema, o se habiliten algunos rubros, en particular, hablo del gobierno provincial que creo que, todavía hoy tiene pendiente y debería cuanto antes habilitar algunas actividades, porque todavía hay gente que la está pasando muy mal, hay comercios que están en quiebra, ayer cerró un local de la ciudad de Rafaela, precisamente por no poder enfrentar más los gastos fijos y no poder facturar, no poder trabajar, un lugar un gimnasio, un gimnasio y también realizaban acciones culturales han debido cerrar, bueno como ellos, lamentablemente va haber muchos otros casos, por lo cuales, yo creo que el Estado provincial y nacional principalmente que son quienes tienen los recursos deben o permitirles trabajar, darles la posibilidad de trabajar con los protocolos y los cuidados necesarios de manera inmediata o hacer una asistencia financiera y económica inmediata, y real, no un préstamo para que se endeuden y a futuro tampoco puedan hacer frente a la situación, sino que tienen que ayudarles a pagar los alquileres, ayudarles a pagar los sueldos, ayudarles a pagar los servicios,


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE



LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL



SR. MIGUEL DESTÉFANI
CONCEJAL



DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL



SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL



DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL



SRA. MARIA ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL



SR. JUAN SENN
CONCEJAL



DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL



LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

eximirlos de los impuestos a toda esta gente que todavía hoy está haciendo los esfuerzos y no está pudiendo trabajar, vemos los locales de comidas, los bares, vemos los gimnasios, los lugares culturales también son fuente de trabajo y debemos cuidarlos y creo que esa es la gran cuenta pendiente, siempre cuidando la salud, con los protocolos, no volviendo al cien por ciento y liberando todo porque volvemos para atrás claramente y no es lo que queremos, le debe dedicar más tiempo y de manera inmediata poder habilitar estos lugares porque estamos hablando de fuentes de trabajo y la gente no se va a morir de Coronavirus, pero no va a tener para comer que es lo peor que puede pasar también, por ahora nada más señor Presidente”.

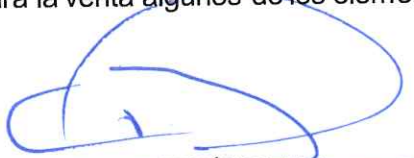
El Señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: “Gracias Concejal, no sé si alguien quiere responder, lo deciden ustedes Marcos”

La Secretaria de Gobierno **AMALIA GALANTI** pide la palabra y expresa: “Si alguien más quiere hacer alguna pregunta”, acto seguido el Señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** interrumpe y expresa: “A ver, los concejales quieren terminar”, el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** interrumpe y dice: “Yo tenía una pregunta más, pero que respondan, dos preguntitas muy simples así que”, luego el Señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** continúa diciendo: “Bueno adelante Amalia”.

La Secretaria de Gobierno **AMALIA GALANTI** pide la palabra y expresa: “Quería hacer alguna aclaración en relación al control de precios, Marcos mencionaba en su informe el trabajo en conjunto que se desarrolló con la Secretaría de Comercio interior de la Provincia donde se recorrieron distintos establecimientos comenzando con los grandes supermercados y después algunos otros comercios de menor tamaño, farmacias y demás, es cierto lo que dice el concejal, es muy difícil hacer el control de precios, y sobretodo es difícil porque muchos comercios minoristas no estaban habituados o directamente no tenían disponible para la venta algunos de los elementos



FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO



LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

27/05/2020

que luego se consideraron esenciales. En toda la normativa que refiere al control de precios de hace referencia a la lista de precios actualizada a fechas bastantes anteriores a la declaración de emergencia, donde las farmacias no tenían a disposición para la venta en la forma que hoy se pueden encontrar en cualquier otro lugar, los barbijos o tapabocas entonces eso, en muchos casos, generó actuaciones de la Oficina Municipal de Información al Consumidor o de la Secretaría de Comercio Interior donde se tuvieron que labrar actas justamente por el faltante de esos productos o por el faltante de los precios de referencia, y después efectivamente también en muchos comercios minoristas esta tarea relacionada a la alimentación, los productos de primera necesidad también se hizo difícil, se hizo difícil encontrar la lista de precios en los almacenes o minimercados en los barrios, pero de cualquier manera, lo que me gustaría sobre todo compartir con ustedes o explicar un poco es el procedimiento y como se desarrolla esto, porque sabrán que hay una delegación de parte del Gobierno nacional para que los gobiernos provinciales, a través, de los Municipios puedan hacer el control de precios de productos de primera necesidad de alimentación y de higiene, y luego, también hizo lo propio el gobierno provincial delegando en los Municipios esta facultad, y en nuestro caso sancionamos un decreto donde esta función está a cargo, de la Oficina de Información al Consumidor que depende de la Secretaría de Gobierno y se han designado las personas con las competencias y autoridad suficiente como para poder labrar las actas de imputación, todo esto llevó tiempo y ha cambiado la forma en que nosotros estamos trabajando porque a partir, de esta delegación no solo podemos hacer una constatación en los locales sino también hacer una imputación, es decir, que podemos directamente indicar si se está cometiendo una falta a la normativa que resulte vigente y aplicable al comercio, en todos estos casos, todas las actuaciones luego son giradas a la Secretaría de Comercio interior, pasado el tiempo para presentación de pruebas y descargo por parte del comerciante, y es luego la Secretaría de Comercio Interior la que continua con las investigaciones sobre todo


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. MARIA ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

yendo hacia atrás en la cadena de comercialización, con que nos encontramos nosotros, en términos generales en los supermercados, si bien se observa que ha habido aumento de precios, cuando uno coteja esto con los precios de referencia están dentro de los precios máximos permitidos en todos los casos ha sido así, en el caso, de los pequeños, los supermercados, los minimercados, los almacenes, las despensas, más chiquitas, lo que ellos han manifestado y han podido probar es que, el aumento de precios le viene por parte del proveedor, y también sepamos que en muchos casos son estos comercios que directamente se abastecen en otros mayoristas o supermercados de nuestra propia ciudad, entonces van trasladando los precios, esto luego, va a ser tarea de investigación por parte de la Secretaría de Comercio Interior, en el caso de las verdulerías no hay precios máximos de cualquier manera, nosotros igualmente estamos marcando presencia y estamos haciendo inspecciones y actas de constatación sin tener la posibilidad de hacer imputación, pero bueno sí efectivamente es una tarea difícil, no cualquier persona tiene la autorización legal para poder ir y hacer un acta de constatación y mucho menos de imputación, hay plazos que aguardar, pero estamos trabajando de acuerdo a las facultades y competencias que nos han sido delegadas".

El Señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa:
"Gracias Amalia"

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y expresa: "Primero me hago eco de las palabras del concejal Viotti, quiero agradecer, casualmente son los funcionarios que están sentados en la mesa, los secretarios quienes han atendido cada una de las consultas que le he formulado, incluso a altas horas de la noche me han contestado, así que, también valga mi reconocimiento, casualmente a quienes más he molestado ahora son quienes, bueno al Jefe de Gabinete nunca lo molesté, pero a los otros cuatro los molesté a todos y a altas horas de la noche, entonces a esos quiero agradecerle públicamente y hacer público la predisposición y el agradecimiento porque realmente,

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2575

Sesión: Extraordinaria

27/05/2020

y lo dije en todos los medios he podido cumplir con las personas que me han consultado gracias a la predisposición de los funcionarios que están aquí presentes y si hay alguno más del gabinete vale mi agradecimiento a ellos también. Hay una duda que me quedó, primero quería preguntarle, siempre el Jefe de Gabinete trae un cuadro, entiendo que ahora no se haya hecho en una exposición de power, esos datos que él dio ¿pueden ser renviados hoy o mañana a todos los concejales, bah a Presidencia?, son interesantes, en base a eso, uno siempre trabaja, propone, reclama también, así que bueno. Hay una pregunta que quería hacer, dos bah, cuando se empezó hablar, se habló de centros de aislamiento y se habló de una cifra de 2.989.791 pesos como que la Municipalidad lo había aportado, quizás yo entendí mal, pero ¿esos 2 millones vienen de los 10 millones que la provincia aportó, no es que, salieron de las arcas municipales?, esa es la pregunta.

La Secretaria de Desarrollo Humano, la Sra. **MIRIAM VILLAFANE**, responde: "Bueno concretamente lo que se recibió es un aporte de la provincia donde nosotros con esos fondos podíamos instalar los centros de aislamiento de hecho teníamos un protocolo que cumplir, y también quiero agradecer la oportunidad de poder decirlo en este momento, del acompañamiento de Marta y de Alejandra, que desde un primer momento tuvimos una reunión en Intendencia con Germán y con algunas autoridades, y se pusieron a disposición del Ejecutivo y pudimos trabajar este tema juntos, agradecer a los ediles que también fueron a trabajar para poder construir y armar las camas y todo lo que esto llevó, y lo que quiero decir es que, los fondos que recibimos que si son 10 millones de la Provincia, se utilizaron estos 2 millones 900, se utilizaron de esos fondos y seguramente ustedes se preguntan el resto de los fondos tenemos 90 días para rendir, pero primero tenemos que hacerlo funcionar si los necesitamos y para poner un centro de aislamiento en funcionamiento de acuerdo a lo que nos exige protocolo en las empresas que tienen que ver con la seguridad, de limpieza, el personal médico tiene que funcionar las 24 horas es alrededor de un millón de pesos


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. MARIA ALEJANDRA SAGARDÓY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

por mes, 1.050.000 pesos por mes solo de honorarios, así que, sí, se utilizó esos fondos”.

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa: “Marcos es porque nunca te consulté, no porque, ¡por favor eh!, bueno ahora otra preguntita que tiene que ver con una”, la concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDÓY** interrumpe y expresa: “Lisa un segundito, para aclarar, esa información la van a tener todos cuando presentemos con Marta, yo ya le había aclarado al concejal Mársico que acá tenemos también todo el protocolo, todo lo que se gastó en cada una de las cosas, la van a tener en mano también, nada más”.

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa: “No, yo solamente porque era la información que recién dieron, después quería saber de qué manera, señor presidente, esto al Jefe de Gabinete, ¿de qué manera el Municipio asiste a nuestros médicos, de qué manera el Municipio asiste a nuestros médicos?, o si hay alguna asistencia municipal a nuestros médicos del Municipio no de Provincia”

El Subsecretario de Salud, Dr. **MARTÍN RACCA** responde: “Primero buenos días, señor Presidente, agradezco la invitación es mi primera vez, así que pido disculpas si cometo algún error, sobre todo, relacionado con la formalidad no es mi fuerte claramente. Con respecto a la pregunta nuestros médicos no sé a qué se refiere, si nuestro es médicos municipales, El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** interrumpe y expresa: “Los médicos que están trabajando en el Covid digamos ¿el Municipio los asiste?, que están en la emergencia sanitaria los asiste de alguna manera?”, acto seguido, el Subsecretario de Salud, Dr. **MARTÍN RACCA** responde: “No, la respuesta es no”, luego el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** continúa diciendo: “Entonces ahora viene la pregunta al Jefe de Gabinete, todos tenemos la posibilidad de utilizar nuestras redes sociales y los medios de prensa para hacer declaraciones, entonces hay una

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

27/05/2020

declaración del Jefe de Gabinete cuando rebatió el proyecto de, que en realidad, la idea la trajo Lalo aquí al Concejo y nosotros apoyamos, y por suerte se pudo corregir, y esto aunando un poquito los criterios ¿no?, de lo que se habló recién y todo, o sea, acá dice: <Por eso pedimos que se trabaje con seriedad y con el tablero completo>, ahí se hace una serie de preguntas Marcos y dentro de las cuales dice: <¿Quién va a asistir a nuestros médicos?>, entonces yo entiendo que se debe referir al Municipio, por eso, estaba preguntando eso y en realidad, entiendo que, el Municipio no asiste a los médicos, o sea, que quiero decir con esto, cuando se habló la política está en el territorio recién que Marcos dijo, yo también comparto esa idea que la política está en el territorio y que el Municipio no es el ombligo del mundo, que se han generado un montón de situaciones y distancias de colaboración de la sociedad en la cual, la sociedad aporta para paliar esta emergencia, obviamente que el Estado es el principal actor, como hace una serie de preguntas ¿Quién va a ocuparse de la emergencia?, ¿Quién va abastecer a los comedores?, hay mucha gente que hace todo esto ¿no?, pero la que más me hizo ruido es ¿Quién va asistir a nuestros médicos?, entonces quería preguntarle, a ver, es un funcionario público, hace una declaración pública puede no contestarme si quiere, pero es una declaración pública que a mí me llamó la atención, entonces yo quería preguntarle a que hacía referencia con eso de asistencia a los médicos".

La Concejala **BRENDA VIMO** pide la palabra y responde: "Sin dudas, Lisandro cuando hablamos de nuestros médicos estamos hablando de los médicos que vamos a necesitar potencialmente en la sala de aislamiento, que van a ser contratados y que hoy no se están utilizando porque no está abierta la sala de aislamiento, esos son nuestros médicos por los cuales, si estuviste viendo en las redes o en los medios hubo una convocatoria pública por parte del gobierno provincial y por parte de la ciudad de Rafaela y es para que los médicos trabajen en los aislamientos Covid, esos van a ser nuestro médicos, gracias señor presidente", luego el Concejala **LISANDRO MÁRSICO**

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. MARIA ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

continúa diciendo: "¿con qué lo asiste el Municipio?", acto seguido, la Concejal **BRENDA VIMO** responde: "¿Cómo con que los asiste?, con los elementos de protección personal, con el pago de sus honorarios", luego el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** continúa diciendo: "Como recién me dijo que no había ninguna asistencia", la Concejal **BRENDA VIMO** responde: "Hoy, no hay ninguna asistencia, porque hoy no se necesitan los médicos", después el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** continúa diciendo: "A bueno, pero la declaración es de hoy", la Concejal **BRENDA VIMO** responde: "Quien asiste es un potencial cuando se necesiten", después el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** continúa diciendo: "Pero bueno quiero que el Jefe de Gabinete me explique", a continuación la concejal **BRENDA VIMO** dice: "A bueno el problema es con el Jefe de Gabinete", después el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** responde: "No, pero no".

El Jefe de Gabinete, sr. **MARCOS CORACH** responde: "A ver, tomar una oración en una declaración en la cual, lo que yo estaba planteando básicamente es una cuestión de que nosotros planteamos e hicimos, y ayer el contador Moscardo quien está trabajando hoy con el concejal Bonino sobre ese proyecto en particular, si vos leyeras, que lo debes haber hecho, toda la declaración, yo lo que digo es, me parece que tomaron un atajo porque cuando nosotros hicimos esa propuesta de proyecto, ese proyecto, elevamos ese proyecto intentamos ser lo más específicos posible sin dejar de ver la situación particular de cada uno de los rubros y de cada una de las actividades que estaban afectadas y de las que íbamos a afectar, entonces, en las condiciones en las que se da, ese artículo cuarto sin discusión previa, sin análisis previo por parte de todos los concejales, o por lo menos, de nuestros concejales y tratarlo, me parecía, venía un sector traía una propuesta, se insertaba sin toda la discusión y sin pensar en las consecuencias que en ello incurría, entonces, lo que yo intentaba sostener es, todo lo que el Estado, no en particular de los médicos, todas las actividades que el Estado sostiene, sostuvo y va a tener que sostener desde donde

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

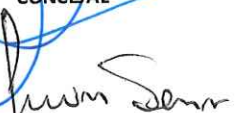
LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

27/05/2020

se van a financiar, entonces, mi propuesta era o por lo menos eso intentaba en la declaración era, intentemos a la hora de discutir propuestas que tienen que ver con los recursos hacer el mismo trabajo que se ha tomado cada uno del personal de hacienda de decir este sí, este no, este siguió trabajando porque si no las generalizaciones y las extensiones por el hecho de generar, a ver, nosotros nos ponemos en el lugar de cada uno de los sectores, no es que hacemos caso omiso, después también hago una referencia a lo que decía Leo antes sobre algunas posibilidades de financiamiento, lo que digo es, nosotros intentamos, generamos prorrogas, vimos cuales son las actividades que funcionaron y han dejado de funcionar, y me parecía que este artículo en particular, y de hecho no se votó ese artículo cuarto, o sea, se votó, está promulgado fisto, pero están rediscutiéndolo, es decir, hasta anoche el concejal Bonino y el contador Moscardo estaban discutiendo sobre esta propuesta que va a llegar al recinto posiblemente mañana y sea votada una rectificación sobre ese artículo, esa era mi intención, mi intención era cuestionar y decir, intentemos ser lo más serios posibles a la hora de discutir los recursos del Municipio, porque no sea cuestión de financiar o de intentar quedar bien con alguno de los sectores porque el resto de las actividades de todas las que enumeraste las vamos a tener que sostener nosotros desde el Estado municipal, porque hoy desde el Estado provincial la ayuda que ha llegado que antes la ha detallado Miriam, nosotros vamos a tener que seguir haciéndonos cargo de los servicios públicos, de los servicios sanitarios, de la alimentación, que se haya triplicado la demanda en alimentación no es menor, todos esos recursos o la mayor parte de esos recursos sí salen de los recursos municipales, entonces, el texto entero intentaba decir como decía, no tomemos atajos, discutamos lo que tengamos que discutir, e insisto, el concejal Bonino y el contador Moscardo, ayer no sé el contador Moscardo a las doce de la noche me manda un número de lo que estaban discutiendo con el concejal Bonino, entonces digo esto, si nosotros dedicásemos ese tiempo y ver, y podemos no ponernos de


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE


LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL
SR. MIGUEL DESTÉFANI
CONCEJAL
DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL
SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL
DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL
SRA. MARIA ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

acuerdo, si puede seguir saliendo 7 a 3, si puede seguir saliendo de esa manera, ese era mi objetivo, porque todo lo que decía Brenda antes, todas esas cosas se las va a tener que cargar el Estado municipal según venimos viendo hasta el momento, con algunos auxilios del gobierno provincial y del gobierno nacional y sobre alguna de las cosas si me permitís, ¿puedo decir algo sobre el comentario de Leo?, claramente lo que te decía Amalia sobre el control de precios, lo del IFE, una medida del gobierno nacional que beneficia a un número de personas, que no ha llegado a todos los que corresponde, el Estado nacional mismo reconoce, no hace una nueva apertura, un re empadronamiento de los que venían haciéndolo, lo de los bonos a los médicos, seguramente, hay cosas que no son del todo justas, nosotros no hacemos un esfuerzo, digo nosotros como Estado municipal, el Concejo municipal que también forma parte de la agencia de Desarrollo, la Asociación para el Desarrollo, ha recibido recursos, intentamos llegar a aquellos sectores más golpeados, a aquellos sectores que no tienen acceso al sistema bancario por múltiples razones desde tasa hasta condiciones exigidas o garantías exigidas, los protocolos han sido puestos con lentitud decía, intentamos ser lo más rápido posible en lo que a nosotros respecta Leo y desde el área de producción, nosotros recibimos preguntas, nos hablan por teléfono, todo esto que decía Lisandro antes, él recibe múltiples solicitudes, preguntas, nos pasa a todos, nos queremos ir a dormir y a las diez de la noche dice <discúlpame la hora, pero te pregunto por>, y nos pasa seguramente a todos los que estamos acá, nos pasa en nuestra condición de funcionarios públicos intentamos dar respuestas que a veces, forman parte de nuestra competencia y de nuestras acciones, y otras que no dependen de nosotros y es difícil, es muy complejo poder explicar, porque pareciera que uno le tira la pelota al gobierno provincial o al gobierno nacional para poder tratar sobre cada una de esas facultades delegadas, como los gimnasios ahora, a ver, se entiende claramente y a los gimnasios les hemos propuestos líneas de financiamiento y ellos quieren trabajar, no es que, quieren líneas de financiamiento, quieren trabajar, yo imagino y de la misma manera, que el concejal Mársico en una de sus preguntas se


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

27/05/2020

anticipa diciendo, entendiendo la situación en la que nos encontramos, creo que todos intentamos hacer un gran esfuerzo para poder dar respuesta lo más rápido posible en términos económicos, en términos de protocolo, en términos de salud, pero creo que todos coincidimos acá que hay una enorme necesidad de cuidar la salud de la gente, que hay cuestiones que seguramente vamos a poder ir resolviendo a medida que se vaya flexibilizando la cuarentena. La doctora Vimo en su condición de doctora, el doctor Racca para quienes no lo conocen es una persona que todas las mañanas se levanta dedicado a pegarnos un cachetazo de realidad y a decirnos esto va a pasar, esto viene, no crean que acá terminó ni mucho menos, todos los días lo dice, hasta anoche mismo posteó una foto y nos dice esto va a venir, esto va a pasar, entonces esta situación en la que estamos hoy, la que tenemos más de 30 días que no tenemos casos, y a todo el mundo nos relaja tenemos que seguir estando atentos, y Leo el compromiso, por lo menos, de nuestra parte es tratar de acelerar y te puedo asegurar que hay un montón de mecanismos puestos básicamente en el área de producción, estas cosas que intentamos hacer con la gente de Mercado libre, con la gente de Mercado nube, las capacitaciones, la agencia de Desarrollo, la intención de financiar algunas entidades trataremos de hacerlo lo más ágil posible", acto seguido se produce una charla entre concejales, y el Señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Vamos a pedir la palabra concejales".

El Concejál **LEONARDO VIOTTI** pide la palabra y expresa: "Solo para aclararle a Marcos que antes cuando hice el comentario, obviamente, reconociendo el trabajo que hizo Diego y la gente de producción al igual que con la mayoría que está sentado acá en la mesa, creo que con todos en algún momento hablé y me han respondido como cualquiera de nosotros, Diego también lo ha hecho, ha hecho un gran trabajo, pero, yo por eso, aclaré que apuntaba al gobierno provincial principalmente, por el hecho de que creo que vienen lerdos con la decisión de ir habilitando, de ir acompañando los rubros que están faltando habilitar, uno de ellos está justamente acá afuera nada más".

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE



LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL



SR. MIGUEL DESTÉFANI
CONCEJAL



DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL



SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL



DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL



SRA. MARIA ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL



SR. JUAN SENN
CONCEJAL



DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL



LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El Señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa:
"Gracias Concejal, concejal Mársico".

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y enuncia: "Era simplemente Marcos, yo le di una lectura amplia y traté de interpretar lo que aquí decía, en realidad, más allá de la acotación de la concejal, yo lo pregunté previamente porque yo quería avanzar sobre esto, porque realmente no me quedaba claro cuál era la intención de un comunicado o de una red social, que después se acercó a un medio de prensa y obviamente quería saber cómo era la cuestión en este tema, ver que pensabas vos en profundidad de lo que se había escrito aquí ¿no?".

El Concejal **JORGE MURIEL** pide la palabra y expresa: "Muy breve, muy breve, es para recordar que las decisiones que toma el Estado nacional, el provincial y el local están acompañada fundamentalmente de las autoridades sanitarias tiene que ver con eso, entonces, no es que son lerdos o rápidos y no nos debemos olvidar del contexto del cual venían las pymes en este país, porque también hoy después de 36 días, sin ningún caso en Rafaela, pareciera que nada pasa o que nada pasó, y esto que dice Marcos del doctor Martín Racca que nos da un cachetazo de realidad todos los días, es de la cual, nosotros tenemos que estar como funcionarios tenemos que estar conscientes de eso y no generar falsas expectativas, hay un sector reclamando de los gimnasios de los cuales, ¿Quién va a estar en contra de los que quieren trabajar?, hay un nuevo orden a nivel mundial que nos rige, bueno nosotros como funcionarios tenemos que tener la responsabilidad de enfocarnos en que las decisiones son tomadas, a través, del consenso; el presidente de la nación lo hace con los gobernadores y con el Jefe de la ciudad de Buenos Aires, los gobernadores lo hacen con los intendentes, con los senadores, a través, de los Comité de crisis en nuestra provincia, así que, por lo tanto, decir que fueron rápidos o que fueron lerdos en las decisiones, parece que es muy liviano, nada más señor presidente".



FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO



LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

27/05/2020

El Señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias Concejal, a ver, yo para ordenar el debate concejales, si vamos hacer referencia al tema que expuso el Jefe de Gabinete continuamos sino vamos a pasar a las preguntas que hay varios concejales que formularon sobre diversos temas y hay muchas preguntas. Tiene la palabra concejal".

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** pide la palabra y expresa: "Dos cositas, una, Marcos dijiste recién creo que con la entrega de bolsones si no entendí mal son 20mil bolsones por 17.500.000 de pesos creo ¿no es cierto?, así que, cada bolsón costaría 850 pesos, ¿esos 20mil es la entrega de los dos meses que tuvieron o es mensual?, esa es una", acto seguido el Señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** pregunta: "¿está concejal?", luego el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** responde: "Esa es una conteste si quiere".

La Secretaria de Desarrollo Humano, la Sra. **MIRIAM VILLAFÑE**, responde: "Los 20 mil bolsones son a partir de, nosotros veníamos entregando mensualmente en la Oficina de asistencia 3800 bolsones por mes, cuando se decreta el aislamiento y que fue el 20, pero en realidad la cosa empezó antes aquí en Rafaela más del 13 de marzo, comenzamos a ver el incremento de personas que ibas a retirar los refuerzos alimentarios y el 25 de marzo fue cuando hicimos la primera entrega grande, lo cual, en tres días y sin organización que quiero aclararlo acá, que fuimos motivo de crítica porque en realidad no quisimos amontonar personas nada de eso, pero bueno la situación nos superó, supimos leerla para la próxima. En tres días entregamos 2300 bolsones, por eso, nosotros no hablamos de las últimas veces y después lo que sí hicimos, en abril como la primera entrega fue el 1ero de abril, esa entrega entregamos 4300, 4500 la segunda y la tercera de abril 4700, te lo estoy redondeando, y entregamos ya una en mayo que llegamos a los 4800 bolsones con la entrega descentralizada con los tres puntos como se dijo hasta recién. 20.252 son los bolsones


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. MARIA ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

que se entregaron a partir del 25 de marzo, no estoy contando lo anterior en esos 17 millones, no te olvides que el bolsón no es la mercadería solamente que va adentro del bolsón y ahora en caja. Hay un trabajo de logística, nosotros tenemos 3 centros de distribuciones, tenemos 70 personas trabajando, todos los insumos para cuidar a esas personas que trabajan requieren de gastos, donde dejamos la mercadería tenemos que pagar empresas de seguridad tanto en Ferro como en la Sociedad Rural a veces, son dos noches y a veces son tres noches, yo te estoy hablando de cuatro entregas, hoy arrancó la quinta, cuando tenemos que trasladar la mercadería necesitamos camiones y zampis, a veces, lo podemos hacer con camiones municipales, de hecho lo hemos hecho, pero no tenemos zampi y hay que pagarlo, trasladamos bolsones y mercaderías en colectivos municipales, para evitar ese gasto también, lo cual, el bolsón no sale 800 pesos, el bolsón sale menos, la logística completa nos llevó a 17 millones".

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** pide la palabra y expresa: "Bárbaro, gracias".

La concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa: "A ver, que toda la información la van a tener nosotros participamos con Marta de todo lo que explicó la Secretaria de Desarrollo Social, así que van a tener todos los gastos punto por punto, es para no extender quizás esta pregunta, van a tener en mano toda esta información, nada más señor presidente".

El Señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias Ale".

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** pide la palabra y expresa: "Yo pregunté, como se contó que eran 20 mil bolsones, no sabía si eran mensuales, si eran los dos meses, no quise tampoco preguntar si el bolsón valía 850 pesos, la otra, yo creo que se ayudó muchísimo y creo que muy bien, no sé si el cien por cien, porque es imposible hacerlo el cien por cien, la satisfacción del otro lado, pero creo que hubo una ayuda muy

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

27/05/2020

grande hacia las personas que ya estaban carenciadas, ya estaban necesitando y a los que se sumaron a este carenciamiento no es cierto, porque lamentablemente cayó mucha gente que estaba trabajando y que hubo que ayudarla, yo creo que esa parte, está muy bien cubierta, veo que los del otro lado, los que estaban trabajando en forma blanca o de la otra manera, creo que hay mucha gente, escuchamos los comentarios o las consultas de que no a todos se los ayudó con la tarjeta alimentar que era de antes, que fue muy bien eso, pero los 10mil pesos hay mucha gente disconforme digamos como que no les tocó, digamos que, a lo mejor, digamos les tocó en cosas parecidas que estaban trabajando, empleadas domésticas, o en blanco, o en negro y a una sí y a la otra no, o cobraba 10mil pesos, creo que bueno son tramites nacionales, pero creo que de parte de la Municipalidad o nosotros mismos incluidos nos está faltando hacer el acompañamiento digamos, a esa gente que no pudo cobrar para ver cómo lo puede hacer y la otra es, justamente, los gimnasios, los jardines, los bares, los restaurants, las pequeñas industrias, los clubes de futbol, todos los que sabemos que no estuvieron trabajando hasta ahora, yo creo que hace falta intermediar, desde la Municipalidad desde el Concejo, me pongo a disposición para tratar de ayudar a estar empresas porque son las que mantuvieron, porque Rafaela fue siempre destacada a nivel país por el tema del trabajo que tiene justamente de las empresas y muchas rafaelinas, entonces yo creo que va haber que ponerse, pasaron dos meses puede seguir faltando un poco más, bastante más, ojalá que no, pero yo creo que necesitan todas esas empresas que están trabajando y que no pudieron trabajar una ayuda por supuesto, de los Estados superiores creo que, tenemos que ser nosotros el nexo para poder digamos ayudarlos, ¿ustedes creen que esa parte falta de ayudar todavía o está más o menos cubierta?, nada más".

El Señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa:
"Gracias Miguel".


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. MARIA ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

La Secretaria de Desarrollo Humano, la Sra. **MIRIAM VILLAFÑE**, responde: "Yo con respecto a lo que estas planteando de las ayudas, si escuchaste en el informe. Te voy a responder primero sobre la ayuda alimentaria, nosotros precisamente hicimos una aclaración cuando entregamos el refuerzo alimentario de que, quienes reciben las viandas no se les entrega refuerzo alimentario, tomamos la decisión con las concejales también, porque era para no superponer esfuerzos y precisamente para darle la posibilidad a quienes no reciben nada, que tiene que ver con esto, con los emprendedores como peluqueros, electricistas, albañil que son aquellos que seguramente se anotaron, se inscribieron y pudieron recibir los 10 mil pesos del IFE o no, lo que sí te quiero aclarar también que nosotros acompañamos y de hechos hicimos con la Oficina de empleo y pusimos personal, mañana y tarde para ayudarles a cargar y que no les haya llegado ya no es una respuesta que te puedo dar yo, pero lo que sí te quiero decir es que, nosotros acompañamos y que muchas, pero muchas personas no pudieron hacerlo solos, y lo hicimos al acompañamiento, lo que no pudimos hacer es que la persona cobre o no cobre".

El Jefe de Gabinete, sr. **MARCOS CORACH** pide la palabra y responde: "Es un comentario después de lo que dice Miriam, intentamos ser lo más estrictos posibles a la hora de entregar los bolsones, por eso, restringimos la entrega a quienes necesariamente está necesitando hoy esa asistencia alimentaria, entonces, desde la Oficina de empleo, o tratamos de filtrar a todos aquellos que reciben algún otro tipo de beneficio porque entendemos la necesidad, entendemos la articulación, intentamos mediar, no es que somos insensibles, pero también tratamos de ser lo más prolijos, lo más coherentes posibles a la hora de hacer esa distribución, el hecho de que haya dos concejales participando en los procesos administrativos de compra le genera más transparencia al proceso y de hecho lo que decía antes Miriam, no solamente están discutiendo cuestiones administrativas sino también a la hora de distribuir evidentemente también, forman parte de una discusión un poco más profunda de

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

27/05/2020

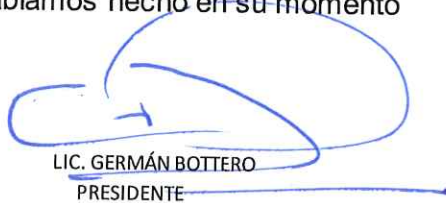
quienes pueden ser o no beneficiarios de esta asistencia alimentaria, simplemente eso señor Presidente intentamos ser lo más estrictos posibles”.

El Señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: “Bien, gracias, ¿algún otro concejal?, insisto respecto a la exposición del Jefe de Gabinete quiere manifestarse sino vamos a comenzar con las preguntas que nos han enviado los concejales y que, por supuesto ya han sido entregadas en tiempo y forma hacia Jefatura de Gabinete, vamos a darle lectura por Secretaría”.

La Prosecretaria Sra. **LAURA MONZÓN** procede a la lectura del pliego de preguntas del Concejal Lisandro Mársico sobre seguridad, dentro de la Ordenanza de Presupuesto, en el anexo donde se describen los programas, parte “Protección civil”, se hace mención de la elaboración de protocolos y manuales de funcionamiento de las redes de alerta, identificación de amenazas y la valoración de riesgos a nivel local, ¿estos protocolos fueron elaborados?, de ser así, en lo posible, al día de la exposición, dejar copia de los mismos en el Concejo.

El Jefe de Gabinete, sr. **MARCOS CORACH** pide la palabra y responde: “Los protocolos fueron elaborados, de hecho, los traje acá, son muchos no se pueden leer, se los voy a mandar por correo al presidente para que el los distribuya, lo que quiero decir es que, los voy a enumerar y después el Secretario de Seguridad puede profundizar, quizá si hay alguna otra pregunta al respecto. Yo voy a limitarme a enumerarlos y terminamos, y se lo voy a mandar al presidente, todos los protocolos que tenemos que se hizo desde la Junta municipal de Protección civil, el primero es <Amenaza de bomba, La Junta municipal de Protección civil, la organización de los Centros de evacuados, el plan anual de protección civil, un plan de contingencia de Gabinete, un plan de gestión municipal, plan estratégico de mitigación, plan familiar de emergencia>, hay una planilla del ICEDEL con la cual estamos organizando todos los datos del área industrial; relevamiento que ya habíamos hecho en su momento


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. MARIA ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

De todo lo que es la traza de la Ruta 34, PAER y Parque Industrial, el ICEDEL colaboró con nosotros en la elaboración de una planilla, para que nosotros vayamos hacer un relevamiento de lo que son hoy las instalaciones y cuales modificaciones tuvieron desde el último relevamiento a una nueva presentación, para saber con qué elementos están contando, Protección civil escolar, todos esos yo se los voy a pasar al presidente para que después el los distribuya".

El Secretario de Prevención en Seguridad, Lic. **MAXIMILIANO POSTOVIT** pide la palabra y afirma: "Buenos días señor Presidente, gracias por la invitación, bueno Lisandro vos preguntaste por los protocolos de actuación, hay planes de contingencias, sobre todo, referidos a la zona industrial que es lo que más riesgo representa para nuestra ciudad, ese plan de actualización se iba a poner en vigencia en marzo, luego de esta pandemia, tuvimos que retrasarlo, pero ya habíamos coordinado con bomberos zapadores, con el Director de la carrera de seguridad e higiene del ITEC, para elaborar toda esta actualización y que también le sirva a los alumnos de la carrera, meterse en el plano por así decirlo laboral, y se vayan capacitándose en esta materia, se habían hasta dispuesto tablets todo para hacer la carga lo más rápido posible y de manera ordenada, bueno ese era uno de los planes, también está el plan de emergencia familiar donde se iba a convocar vecinales, o distintas instituciones, OnG para que puedan participar ante alguna emergencia dentro del ámbito familiar, también la brigada escolar con las instituciones escolares, brindar planes de capacitación ante algún evento de contingencia dentro del establecimiento escolar, y lo que tenemos ante cualquier emergencia o contingencia en la ciudad, por eso, también tenemos preparado un plan municipal de contingencia ante algún accidente en la ruta con los anillos de seguridad correspondientes, lotigash, y distintos tipo de actuación con todas las fuerzas de seguridad que tengan que intervenir, tenemos un plan municipal contra incendios, el ejemplo fue hace pocos meses atrás creativa, como se coordinó y cada uno cumplió un rol dentro de esa contingencia y fue

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

27/05/2020

realizado de manera exitosa, comentar que la Junta municipal de protección civil no solamente la integra personal municipal sino también fuerzas de seguridad, personal de Litoral gas, por así decirlo, la EPE, Aguas Santafesinas, Radio club es vital porque los casos de contingencia la comunicación es lo primero que uno tiene que asegurar, y el Radio club tiene una labor muy importante, bomberos zapadores, bomberos voluntarios, otro ejemplo de la Junta municipal es el caso que tenemos de dengue, nos habíamos reunido la Junta municipal, y establecimos un plan, un criterio para colaborar con los agentes sanitarios y es ahí donde hicimos los planes de descacharrizado todo con defensa civil, que también nos da una mano como actualmente pasa en los bancos, así que, se viene trabajando de manera coordinada y conjunta con los recursos que cada uno tiene. También te puedo hablar como decía de amenaza de bomba, hay protocolos también para casos en que suceda algo, obviamente coordinado con las fuerzas de seguridad, bueno también hay un plan municipal ante un desastre aeronáutico que también se va a coordinar obviamente con la gente del aeródromo y con las distintas fuerzas, por eso, son planes que son muchas veces, de acuerdo a las catástrofes se van a usar los recursos que sean necesarios dentro de la junta es un paso a paso puede decirse, ante cualquier tipo de emergencia, no sé si fui más o menos claro”.

El Concejel **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y enuncia: “Está bien como dice, habla de la elaboración, obviamente que uno tiene que saber si todo esto, nosotros muchas veces hemos hablado con el Intendente de los protocolos sobre todo cuando era una alerta meteorológica, bueno, después de esa reunión no nos volvimos a sentar después de las catástrofes que hubo, con el Intendente para ver que se hizo y no se hizo, y bueno la pregunta estaba direccionada a eso, por eso, está bueno que después puedan girar toda esta documentación por mail porque impresa por ahí”, acto seguido El Secretario de Prevención en Seguridad, Lic. **MAXIMILIANO POSTOVIT** responde:


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE



LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL



SR. MIGUEL DESTÉFANI
CONCEJAL



DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL



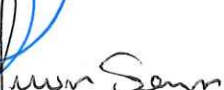
SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL



DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL



SRA. MARIA ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL



SR. JUAN SENN
CONCEJAL



DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL



LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

"sí, sí, tenemos todos los archivos, lo mismo la pregunta 2 está relacionada con esta", luego el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** responde: "Sí vi que está contestada"

El Señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "¿Quiere que la leamos?, así después en todo caso si entiende que está contestada seguimos, pero vamos a leer la pregunta 2"

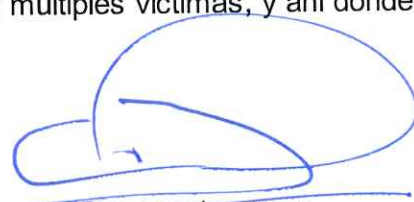
El Secretario el Sr. **FRANCO BERTOLIN** procede a la lectura de la pregunta 2: "Dentro de la Ordenanza de Presupuesto, en el anexo donde se describen los programas, parte "Protección civil", se hace mención a la creación y gestión de un catálogo de amenazas a la ciudad de Rafaela e identificación y evaluación de los riesgos, en coordinación con los organismos competentes de la Junta Municipal de Protección civil, ¿este catálogo fue creado, que tipo de gestiones se realizaron a través, del mismo?, en caso de ser afirmativa la respuesta, se solicita se deje copia en el momento de la sesión de referencia del mismo".

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa: "Maxi insisto con eso, nosotros cuando fueron las tormentas y nos agarraron de la manera que nos agarraron, 2017 enero, las dos de enero del 2017, la del 31 primero y la del 4 del 17, nosotros tuvimos reuniones y bueno se había acordado la serie de un trabajo para la previsión de esos fenómenos climatológicos, después yo lo veo en el presupuesto no tuvimos más acceso a información por eso la pregunta".

El Secretario de Prevención en Seguridad, Lic. **MAXIMILIANO POSTOVIT** responde: "Creo que la ciudad ha respondido siempre con un nivel de resiliencia elevado ante distintas magnitudes como fueron temporales, creo que la ciudad se reestableció a los pocos días garantizando la energía eléctrica, el agua, el gas y también lo que es el tema del tránsito, también tenemos preparado hasta caída de tribunas porque también puede pasar, el tema de accidentes múltiples con múltiples víctimas, y ahí donde se



FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO



LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

27/05/2020

coordina con los distintos efectores, ya sea, de salud, civiles, OnG y las instituciones como bien te nombraba antes".

El Señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "¿estamos entonces, podemos continuar con la 3?"

El Secretario el Sr. **FRANCO BERTOLIN** procede a la lectura de la pregunta 3: "¿Ante la situación de emergencia salud ya conocida, el equipo interdisciplinario que colabora con las víctimas del delito, que necesiten una debida asistencia profesional desde los diferentes aspectos en que se presta la misma, está funcionando con todo el personal a cargo?, ¿el equipo desde el 10 de diciembre al día de la fecha que cantidad de intervenciones efectivizó?"

El Secretario de Prevención en Seguridad, Lic. **MAXIMILIANO POSTOVIT** responde: "Bueno Lisandro, tengo un área dentro de la Secretaría de Seguridad, que es el área de prevención ciudadana, en la cual, la conozco porque fui su director anteriormente y lo tengo coordinando en ese espacio a Gabriel Fernández, en el cual, está él recabando toda la información, que por ahí llega también a la Guardia Urbana o a distintos teléfonos municipales donde personas que quieran ser asistidas ya sea, en el asesoramiento o en la contención ante un delito, 138 personas fueron desde el 10 de diciembre hasta la fecha las que fueron atendidas, durante el asesoramiento tenemos, yo tengo acá los porcentajes, sería el 68% de los delitos contra la propiedad, 22% lo que son contra las personas y 10% contravenciones que sería lo que entra en el Código de convivencia de la provincia de Santa Fe, lo que son distintos tipos de infracciones o faltas, decir que de ese porcentaje que se comunicó con esta Dirección de prevención ciudadana, gracias a la intervención del personal, el 31% pudo esclarecer esos hechos delictivos, a través, de distintas ampliaciones o asesoramiento, están siempre comunicados dentro de este espacio con las fuerzas de seguridad, eso hay que decirlo porque tenemos que ser muy claros porque la facultad


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA RASCUAL
CONCEJAL

SRA. MARIA ALEJANDRA SAGARDY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

y la potestad municipal en materia de seguridad y la etapa de investigación no nos competen, pero sí realizamos las denuncias ante vecinos que no la quieren realizar, creo que el presidente Germán Bottero es testigo porque tuvimos una reunión con el Juez federal, se han hecho presentaciones ya sea por venta de estupefacientes. El personal que hoy no está dentro del área abocados son las personas que están con el programa de lavacoches por así decirlo, el lavado responsable de vehículos que son tres personas, que las tengo en el acceso este de la Ruta 70, donde realizan los labores de control y toma de temperatura, así que no tenemos al día de la fecha esas personas que realizan esa actividad, las tengo realizando esas tareas de control en la Ruta 70".

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa: "Señor presidente, o sea, que, de este equipo de asistencia a la víctima, hay un equipo interdisciplinario compuesto, por un psicólogo, un abogado, y un agente o trabajador social, este equipo está a disposición de las víctimas de la inseguridad ahora, o de violencia de género"

El Secretario de Prevención en Seguridad, Lic. **MAXIMILIANO POSTOVIT** responde: "El tema de violencia de género lo maneja la Secretaría de Miriam, pero estamos en permanente comunicación, ahí la respuesta está por escrito, y también tenemos el observatorio que habíamos hablado Lisandro, que vos me dijiste a principio de año en el cual, también esa persona colabora con las víctimas y en el esclarecimiento de algunos hechos a través, de las denuncias o ampliaciones. Psicólogos lo que podemos tener es dentro del área como abogados dentro del área de género".

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa: "Entonces ese equipo Maxi, ¿está trabajando para asistir a las víctimas?".

El Secretario de Prevención en Seguridad, Lic. **MAXIMILIANO POSTOVIT** responde: "sí, sí, está trabajando, se va a realizar a futuro creo que está en la respuesta 5 dentro de las acciones con el gobierno provincial, va haber una dirección de atención a la

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

27/05/2020

víctima por parte de la provincia de Santa Fe, entonces también vamos a trabajar en conjunto”, acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** pregunta: “o sea, se va a crear una dirección de atención a la víctima”, luego el Secretario de Prevención en Seguridad, Lic. **MAXIMILIANO POSTOVIT** responde: “exactamente”.

La Secretaria de Desarrollo Humano, la Sra. **MIRIAM VILLAFÑE** pide la palabra y responde: “Quiero aclarar con respecto a lo de violencia de género que es la Oficina de Prevención, en realidad, lo que nosotros trabajamos en conjunto con la Secretaría que conduce Maxi, es la intervención que hace la guardia social que creamos hace un año, y que en esta época de pandemia lo tuvimos que fortalecer, porque lo que dijo Marcos en su informe, en este mes y medio, dos meses que vamos de aislamiento, intervenimos en 69 situaciones de violencia de género, con lo que hace referencia Lisandro de lo que es una trabajadora social, psicóloga, abogado, trabajamos en conjunto con Gabriel Fernández, porque normalmente uno a veces ve la situación de violencia, pero también asistimos a la víctima sobre todo, en lo que respecta a las situaciones como primer nivel de intervención que tiene que ver con el servicio local de Niñez, Adolescencia y Familia, así que, con la guardia social que funciona los siete días a partir de las 13 horas de los días, de los días lunes a viernes hasta las 7 de la mañana del próximo día hábil, como los fines de semana trabajamos estas situaciones de asistencia a la víctima y las situaciones de violencia con la Guardia Social, que sí trabajamos en conjunto, de hecho compartimos hasta las mismas unidades porque el personal se traslada con las unidades de la GUR o a veces, lo hacemos con las unidades de Desarrollo Humano donde nos acompañan la gente que trabaja con Gabi Fernández”.

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa: “Miriam, ¿69 intervenciones por violencia de género desde el 20 de marzo?”.

La Secretaria de Desarrollo Humano, la Sra. **MIRIAM VILLAFÑE** responde: “Sí, y 43 intervenciones por servicio local de Niñez y Familia”.

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BOMINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. MARIA ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa: "Está bien".

El Señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "¿continuamos concejal?"

El concejal **LEONARDO VIOTTI** pide la palabra y expresar: "Aprovechando que nombraron el tema y tiene que ver con lo anterior, ¿lavacoches está recibiendo, los chicos que trabajan de esa actividad, están recibiendo algún tipo de ayuda económica o apoyo por parte del Municipio?"

El Secretario de Prevención en Seguridad, Lic. **MAXIMILIANO POSTOVIT** responde: "Están en permanente comunicación, dentro del programa de Lavado de vehículos responsable en la vía pública en la zona del estacionamiento controlado tenemos un equipo tutor dentro de la Secretaría de Producción y Empleo, e Innovación, están en permanente comunicación también por el tema de la IFE, algunos estaban percibiendo ese beneficio, pero si son ellos los encargados de tener este contacto estrecho con estas personas".

El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Solo la ayuda económica Maxi, ¿es solo IFE, no hay ningún otro fondo destinado provincial o local?"

El Secretario de Prevención en Seguridad, Lic. **MAXIMILIANO POSTOVIT** responde: "También la asistencia alimentaria".

La Secretaria de Desarrollo Humano, la Sra. **MIRIAM VILLAFANE** responde: "El equipo tutor que también forma parte, son parte del equipo lo que hicimos fue cruzar datos para que todos reciban el refuerzo alimentario, en su mayoría por el sector donde ellos viven, retiran vianda algunos, entonces no retiran refuerzos, pero bueno están cubiertos con respecto a alimentos y con respecto a salud también porque son los que están en el centro de salud N°1 y N°2 que es el de Barranquitas, así que, el equipo tutor cruza los datos con nosotros".

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

27/05/2020

El Concejel **LISANDRO MÁRSICO** expresa: "Miriam, perdón, cuando vos hablas de que los que reciben vianda no reciben refuerzo alimentario, ¿sería que no reciben el bolsón?".

La Secretaria de Desarrollo Humano, la Sra. **MIRIAM VILLAFañE** responde: "Exacto, porque digo que reciben vianda y no reciben el bolsón. Las personas que reciben la vianda, que son 5470 viandas diarias, lo que se le entrega está indicado por una nutricionista y tiene el valor nutritivo necesario para una persona, se le entrega la cantidad de raciones según el grupo familiar, y la vianda consisten en: carne o pollo, alimento seco que puede ser fideo o arroz, verduras que a veces depende del menú que se le arma, pero es cebolla, papa, calabaza, zanahoria, pero depende el menú que nos toca, se le entrega huevos, fruta, una fruta por persona, el pan, la leche en polvo, y también le damos mermelada o picadillo, entonces, el valor económico de esa vianda es importante y bueno lo que quisimos hacer en esta época donde la demanda era creciente, quienes retiran la vianda que sabemos que semanalmente están cubiertos no entregar los refuerzos alimentarios porque se repiten los alimentos, o sea, la harina, los productos secos".

El Señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "¿continuamos?".

El Secretario el Sr. **FRANCO BERTOLIN** procede a la lectura de la pregunta 4: "¿qué número de actas de comprobación de infracción labró la Guardia Urbana durante el año 2019?".

El Secretario de Prevención en Seguridad, Lic. **MAXIMILIANO POSTOVIT** responde: "Bueno la Guardia Urbana no labró ningún tipo de acta, si bien tiene las facultades para hacerlo, ha sido testigo y ha firmado esas actas, a través, de cuando pase una, a ver, intervención de tránsito, alguna alcoholemia se deriva a los agentes de


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. MARIA ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Protección vial y comunitaria, y firman como testigos, lo mismo cuando se realizaban los controles de lavado de vehículos, aquellas personas registradas cuando se labra el acta por algún incumplimiento al decreto, se realizaba el acta correspondiente y firmaban como testigo, y lo hacía la gente de prevención ciudadana que nombré anteriormente que están en los puestos de control".

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa: "Ahora Maxi, si la gente de la Guardia Urbana tiene las actas a disposición para labras actas de comprobación e infracción, ¿para qué convocan a la otra fuerza si podrían hacerlo ellos?, ¿Por qué no lo hacen directamente?"

El Secretario de Prevención en Seguridad, Lic. **MAXIMILIANO POSTOVIT** responde: "Dentro del equipo, por ejemplo, por decirte, el programa de lavacoches estaba ese trinomio donde se compartía ese mismo espacio entonces no se perdía tiempo, y lo que queremos destacar es el tema de la prevención, o sea, la guardia urbana tiene diariamente muchos llamados y confeccionar un acta, aunque a veces, parezca simple tiene su tiempo, no queremos perder ese tiempo y queremos derivarlo a los organismos correspondientes para ganar en tiempo de velocidad de respuesta, hoy retener una moto te lleva mínimo más de 30 minutos, y eso 30 minutos son gente que ponemos en la calle para ver otra situaciones de emergencia, por eso, por ahí nos repartimos los recursos por así decirlo".

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa: "Es una opinión personal, vos sabes, yo trato de estudiar, vos ya tenes una formación, a mí me parece que, habría que activar esos mecanismos cuando es necesario porque digamos si tenes la potestad, tenes la posibilidad, a veces, convocar a la otra fuerza no se llega, creo que es una opción que la Guardia Urbana tiene que no está utilizada ¿no?, vos tenes un talonario de multas, o sea, a ver, yo no te digo retener una moto es tema de control público, pero hay otras acciones que ameritan labrar una infracción y la persona la está cometiendo, y la

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

verdad el Estado no infracciona ahí, entonces, bueno vos sabrás pero es una sugerencia que me han hecho los vecinos que saben de esto y también la hago yo, la hago mía ¿no?”.

El Secretario de Prevención en Seguridad, Lic. **MAXIMILIANO POSTOVIT** responde: “Bienvenido sea”.

El Señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: “¿continuamos?”.

El Secretario el Sr. **FRANCO BERTOLIN** procede a la lectura de la pregunta 5: “Detallar las acciones que realizan en conjunto la Municipalidad de Rafaela con el Ministerio de Seguridad de la Provincia para la prevención del delito en la ciudad, además las que considera lleva a cabo el Ministerio, todas las cuales constituyen seguramente el Programa de Seguridad para la ciudad de Rafaela dispuesto por el gobierno provincial”.

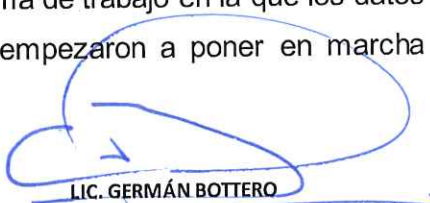
El Jefe de Gabinete, sr. **MARCOS CORACH** pide la palabra y responde: “A esa pregunta en acompañamiento en acciones locales, en principio, tenemos un enlace en la coordinación con el sistema de emergencia 911 y el centro de monitoreo urbano que tan remanida fue, y que tantas veces, fuimos y volvimos, y escuchamos al respecto, la simple acción de colocar un Handy de comunicación 911 encriptado y personal policial en el centro de monitoreo nos otorga inmediatez en la respuesta preventiva del delito, todos los recursos disponible trabajando mancomunadamente con el mismo objetivo, se produjo un cambio de lógica en la articulación y la coordinación a la vez que el Municipio se reconoce y se valora la que se decide de manera conjunta las estrategias para abordar las problemáticas de la inseguridad en la ciudad. El Comando Unificado de Operaciones es una gran propuesta de trabajo que pretendemos llevar adelante, es un espacio plural en el que nos comprometemos


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE


LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL
SR. MIGUEL DESTÉFANI
CONCEJAL
DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL
SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL
DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL
SRA. MARIA ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

a dar lo mejor, la provincia coordina y acompaña un espacio en el que están presentes referentes y autoridades, sin que las diferencias de pertenencia sean un obstáculo para buscar caminos comunes, este espacio es conformado por la Unidad 5ta de Policía, la Policía de Acción Táctica, la Policía de protección vial, Gendarmería Nacional Argentina, Policía Federal Argentina, Bomberos zapadores, Guardia Urbana rafaélina y Protección Vial y Comunitaria, no podemos dejar de reconocer la importancia que este espacio tuvo y tiene en el diseño la implementación y el seguimiento de los controles que se realizaron y se realizan en el marco de la pandemia, fue un espacio importante en el que se tomaron decisiones de acuerdo al modo de controlar y supervisar el cumplimiento de la cuarentena con un fuerte compromiso por parte de todas las fuerzas del gobierno de la provincia, acciones de coordinación, la escucha y el diálogo son dos herramientas claves en las cuales estamos construyendo una nueva lógica de actuación en la ciudad de Rafaela, se terminó la época de imposición y se dio lugar a un escenario de coordinación y acuerdos en que el marco de sus obligaciones y facultades constitucionales, cada parte se compromete en realizar un aporte a objetivos que son definidos como prioritarios de manera conjunta. Una mesa de coordinación institucional en gobiernos locales, es la muestra de que existe un nuevo paradigma en la lógica de prevenir el delito, la Municipalidad de Rafaela es convocada para expresar su voz para definir prioridades y para poder trabajar en conjunto en el marco de un modelo de seguridad que existe desde el Ministerio de Seguridad y la Policía de la provincia de Santa Fe, establece como eje principal una coordinación con el gobierno local, líneas de acción criminal, se reconoce por primera vez la información que dispone el Municipio y el conocimiento que tiene en el ámbito territorial, en este sentido el contacto directo con la provincia es una forma de revalorizar y de reconocer el rol de la Municipalidad, en su voluntad de colaborar, voluntad que siempre existió, pero ahora encuentra un espacio para dar frutos, en colaboración con la provincia, se ha virado a una forma de trabajo en la que los datos y el estudio son ejes centrales de esta forma se empezaron a poner en marcha


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

27/05/2020

estrategias que apunten a mercados ilegales como controles a talleres de moto, chacaritas y se prevén ir trabajando sobre circuitos de circulación de bienes ilícitos. Hay un plan provincial en materia de seguridad que se traducen en tres proyectos de ley que serán tratados en la Legislatura, existe la voluntad de crear una nueva policía, una policía del siglo XXI, en el que vivimos, moderna y eficaz, en este sentido, el gobierno provincial ha dado sobradas muestras de que el Municipio tiene y va a tener un rol destacado en este proceso de cambio y evolución, en la ciudad se da un proceso de articulación, de diálogo constante y de acuerdos sobre prioridades entre estos dos estamentos que consagra ese acuerdo que el plan diseña como objetivo, el plan de la provincia es que, la policía esté en la calle, asumiendo su obligación que es prevenir el delito, pero para prevenir el delito es necesario conocerlo y por eso, de manera conjunta se apuesta a un análisis criminal y por la coordinación y el diálogo para que todas estas estén al tanto de lo que ocurre en la ciudad, el mapa del delito es una estrategia, pero existen otras que habilitan a que estemos atentos a lo que ocurre, para así poder prever y abordar las problemáticas, y ese es el nuevo desafío, la seguridad es prevenir el delito para lo cual, no solo la sanción es la forma, desde el área municipal de seguridad y también en coordinación con el gobierno de la provincia se trabaja desde lo social para intentar accionar sobre la dimensión de las causas, mediante acciones concretas que le muestren a nuestros chicos y a nuestras pibas que un futuro diferente es posible, pensar la seguridad es también pensar una sociedad más justa, el Municipio se planteó el desafío de trabajar la minoridad en un desafío central que estamos trabajando conjuntamente con el gobierno provincial, sentirse seguro es un derecho para el que estamos trabajando de manera coordinada, desarrollando acciones que responden a un plan que busca cambiar la institución policial para adaptarla a las necesidades de la época, el nuevo paradigma se estructura sobre dos ideas centrales, coordinar con los gobiernos locales que están


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. MARIA ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

en una posición óptima para definir prioridades para interpretar las necesidades de su comunidad y cambiar la policía desde el modo en que se forma hasta como se sanciona, pero fundamentalmente su control y sus actuaciones, con un control político más estricto y directo, con menos tareas burocráticas y más dedicación a su actividad principal que es prevenir el delito, dentro de las próximas acciones coordinadas podemos enumerar, la víctima de un delito siento un profundo sentimiento de indefensión, miedo y un abandono por parte del sistema punitivo penal, y tanto desde el gobierno local como el provincial y lo que decía antes Maxi sobre la futura Dirección de Atención a la Víctima de delito y violencia, se va a trabajar en conjunto para la contención de las víctimas con un equipo interdisciplinario y las mesas de seguridad barriales para estar en contacto permanente con cada uno de los representantes barriales y escuchar la problemática de cada uno de ellos, lo cual, es fundamental para poder recabar información y trabajarla coordinadamente, el trabajo será de manera multiagencial y multidisciplinaria, a través, de distintos actores de las secretarías municipales, organismos provinciales, etcétera, de esa manera, intervenir para trabajar en la prevención situacional, ambiental, prevención social, y prevención comunitaria".

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y expresa: "Que quede claro marcos que la visión que tengo y que tenes vos es en muchos puntos dispar, pero no es un tema que en esto yo pueda achacarle al Intendente o al Departamento Ejecutivo. Acá hay pedidos desde el año 2016 cuando, por ejemplo, bueno hay pedidos anteriores, pero yo me voy a remontar a ese momento porque acá hay un pedido concreto ¿no?, de más agentes policiales, me acuerdo que le fue llegado al Ministerio de Seguridad, el Jefe de Gabinete era Eduardo López, ese pedido de ninguna manera hoy fue atendido, pero además con un agravante, ¿no es cierto?, esto digo a colación y anoté muchos conceptos que dejaste, porque se relacionan y están en contraposición con la actitud del gobierno provincial hacia la ciudad de Rafaela y el

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

27/05/2020

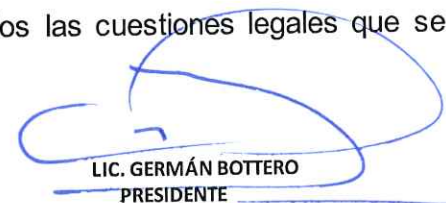
Departamento Castellanos en lo que tiene que ver con lo que vos decís, insisto, me imagino la impotencia que sienten ustedes ante un gobierno provincial que también sigue haciendo caso omiso a un montón de reclamos del sector político de la Municipalidad de Rafaela, de acá del ISEP salieron 480 agentes, policía de acción táctica fueron, policía comunitaria. En un medio no lo tengo confirmado, la verdad esto estuve tratando de averiguar para sentarme acá y contraponer datos, también se dice que fueron a la Guardia Urbana de Los Pumas, o sea, pero claro, si esto es así que de esos 480 agentes fueron algunos a la Guardia de Los Pumas, bueno ninguno vino a la Guardia de los Pumas del Departamento Castellanos, dos lugares, Sunchales y Frontera en ninguno fue, ningún policía de los 480, mejor dicho, personas formadas en el ISEP, de las 480 personas a la Guardia Urbana de Los Pumas, siendo que, esta situación del abigeato se lo planteamos al Ministro, en febrero le di un ejemplo que me asintió con el pulgar para arriba de la situación de la connivencia política que hay, judicial en el robo de, se lo dije en el Departamento San Cristóbal y le dije política judicial y policial en el tema del abigeato, me levanta el pulgar para arriba, y resulta que después veo que, cuando tenemos que hablar de que tienen que venir agentes policías por lo menos a la Guardia de Los Pumas, ninguno de los dos destacamentos, el de Frontera y el de Sunchales es proveído de material humanos, de recursos humanos, entonces vinieron 20 PAT, ahora hay 10, lo dijo el Jefe de Policía acá, Policía comunitaria no llegó, estamos peor que antes, entonces yo los escuchaba a ustedes decir que Rafaela es discriminada, entonces permítanme, permítanme decir ahora, yo desde mi posición también estamos siendo discriminados, pero encima con el tema de Los Pumas, de la Guardia rural, que es un tema grave, no cesó con la pandemia, se lo dije al Jefe de policía acá también, vos estabas presente Marcos, y estamos peor que antes con el tema de recursos humanos, el tema de recursos materiales, a ver, está bien, hay una ley de emergencia que se votó a fin de marzo, saben esa ley, mil millones de pesos de aportes de rentas generales van a venir de la


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE


LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL
SR. MIGUEL DESTÉFANI
CONCEJAL
DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL
SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL
DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL
SRA. MARIA ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

provincia, tienen que venir para el programa de emergencia en seguridad que incluye la provisión de móviles, pertrechos policiales, pero digo, ¿tres móviles pudimos arreglar?, o sea, el Ministro Saín asumió el 10 de diciembre y yo me he hecho eco de la crítica al gobierno anterior por móviles abandonados, en 6 meses pudieron arreglar tres móviles, ¿eso no es abandono a un gobierno local?, yo me pregunto ¿no?, así que, después, insisto, tengo otro dato, puede ser Policía de acción táctica, Policía comunitaria, Agencia de investigación criminal o Guardia Rural Los Pumas, a eso iban destinados los 480 agentes, ninguno de todos esos apareció en el Departamento Castellanos, salvo que, provisoriamente mandaron las PAT a las cuales ahora nos restaron 10, que dudo, no sé si eran 20, quisiera los registros de si eran 20 cuando dijeron, quisiera los registros, si los consiguen, me los traen, les doy la derecha, pero lo dudo, ahora bien, el tema de la situación de la Unidad, otro planteo de, estoy poniéndome del lado del Intendente que quede claro, otro planteo, la situación, del 2016, la situación de la alcaldía de la Unidad Regional 5ta en cuanto a la capacidad operativa y de población, no tenemos nada, no hay nada, lo único que yo puedo decir a favor de eso, pero que no escuché todavía al Ministerio de Seguridad es que, Calvo y con el acompañamiento de Michlig ingresó un proyecto de ley para la construcción de una alcaldía entre lo que es el Departamento Castellanos y el Departamento San Cristóbal, eso también por el otro pedido que había hecho también Castellano que era una unidad penitenciaria como establecimiento adecuado, bueno, nosotros hasta ahora no tenemos ninguna data del Ministerio de Seguridad, ni nada, supongo que no lo han presentado teniendo ningún tipo de aval, pero digo, silencio de radio con respecto a ese tema donde sabemos que hay un problema de alojamientos de internos, no tenemos lugar, se liberan presos, los jueces no meten, a ver, pregunten porque la justicia le dio prisión domiciliaria a las ideólogas de la emboscada a la policía en octubre del año pasado en Sunchales, pregunten por qué, porque yo critiqué la actitud de la jueza, pero vayan a preguntarle a la jueza porque también hay que preguntarle también porque lo hizo, amén de todas las cuestiones legales que se


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2575

Sesión: Extraordinaria

27/05/2020

quieran esgrimir en ese momento, cual es la cuestión de política que también se hizo, cuestión de política penitenciaria de porque se hace eso, que ya lo dijimos es como nada, la nada misma es la prisión domiciliaria porque no tenes medios para controlarlo, entonces todos estos pedidos, hasta ahora nada, voy a otro pedido, las necesidades de tecnología Marcos no dijiste nada, todo lo pusieron ustedes, las 44 cámaras la compró el Municipio ¿y la provincia?, ¿Cuándo va a venir plata para las cámaras de la provincia?, hace 6 meses que están en el poder, Perotti, Saín y compañía, y entiendo la desazón de ustedes no la podrán manifestar, pero la entiendo y después está la frutilla del postre de todo esto Marcos, tus palabras escucha y diálogo dijiste recién, coordinar con los gobiernos locales, nadie sabe porque se fue el Jefe de policía, ni ustedes ni nosotros, y me hablan de la escucha y el diálogo, de las prioridades, de revalorizar el rol del Municipio, yo sé y soy consciente que ese es el deseo de ustedes desde hace mucho tiempo, el problema es que van 6 meses de gobierno con 6 meses de previsión desde que ganaron las elecciones, que su pudieron prever un montón de cosas que ya se conocían del problema que traía el gobierno anterior y hasta ahora no, a ver, en los hechos puntuales, concretos, después el Comando Unificado funcionaba de antes Marcos, y si bien Pullaro y Castellano estaban sin diálogo, esto dicho por el propio Secretario en su momento, por el propio Delvis Bodoira, todos los estamentos que están por abajo del Comando Unificado estaban funcionando, amén de la cuestión política que ellos tenían y que todos acá bregamos porque eso se solucione, en lo particular, yo también, entonces eso ya estaba andando, o sea, andaba, podes hacer algún ajuste, pero era el único anuncio que yo me quedo en 6 meses es el del 911 que me reuní con Maxi para preguntarle a ver cómo funcionaba, porque fui a ver cómo era esto, no es que estoy hablando por hablar, a ver si realmente había un cambio, bueno entendí que había un cambio en esa cuestión tecnológica, bueno ahora el resto Marcos seguimos abandonados por parte de la provincia de Santa Fe, la Ciudad de Rafaela, y eso es lamentable, cuando

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE



LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL



SR. MIGUEL DESTÉFANI
CONCEJAL



DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL



SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL



DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL



SRA. MARIA ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL



SR. JUAN SENN
CONCEJAL



DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

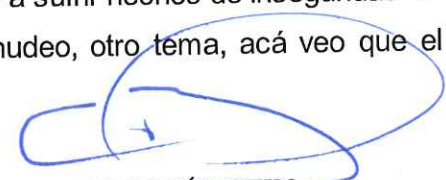


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

en realidad, Marcos uno de los motivos por los que ganaron las elecciones ustedes fue por el tema de lo que se hizo mal en seguridad en el gobierno anterior, y hasta ahora no tenemos respuesta y yo sé, y estoy leyendo y buscando esas tres leyes porque las citamos aquí en la Comisión, hay tres leyes que hacen un cambio de paradigma en la seguridad y en la policía de la provincia de Santa Fe y me he comunicado con gente que está trabajando al lado del ministro, eso va a exceder la gestión de Perotti, entonces hoy Marcos decir de esas tres leyes es la nada misma, la gente está haciendo hoy, pero en Sunchales anoche de nuevo volvieron a atacar a la policía y encima hacen alarde de lo que hacen, de las armas que tienen, ¿Qué hacemos de acá a que esas leyes se puedan aplicar, Marcos?, encima no se ponen de acuerdo por donde va a entrar, están peleados en la Cámara de Senadores no pueden acordar contra Ferri porque le sacó el Jefe de Policía a Saín a ver si la ley entra por ahí, o están buscando consenso a aquellos que criticaron en su momento que son los propios Diputados del Frente a ver si la pueden sacar, lo que quiero decir, es que más allá de todas esas internas políticas, estas tres leyes si vos te pones a analizarlas, trascienden y lo dije, va haber gente del mismo Frente Progresista o del Peronismo que quizás no las puedan avalar, porque no están de acuerdo, porque son un cambio de paradigma muy grande, entonces esas tres leyes van a trascender, y hoy la gente estamos con el mismo problema que teníamos antes Marcos, y la provincia no da soluciones, ese es el problema por eso, hice esta pregunta y la hice en la idea de si tenía una idea de algo nuevo, pero evidentemente no, evidentemente estamos igual que antes, y si tenemos que esperar que esas leyes cambien la realidad de la inseguridad, y el problema de la corrupción policial va a pasar mucho tiempo, las mandan a la universidad también a generar un foro de discusión, ¿Cuánto demoró el Código Civil en sancionarse?, ¿Cuánto tiempo estuvo el proyecto?, si esto pasa lo mismo ¿Cuántas muertes vamos a tener que ver?, ¿Cuántos vamos a tener que velar?, esa es la verdad, o ¿Cuántas personas van a sufrir hechos de inseguridad en la provincia de Santa Fe?, el tema del narcomenudeo, otro tema, acá veo que el



FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO



LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

27/05/2020

Intendente habla del narcomenudeo en la conversación que tiene con el ministro, ¿sabrá el Intendente municipal las consecuencias positivas y negativas del narcomenudeo, de darle a la policía de la provincia, la persecución de los delitos por narcomenudeo?, ¿sabrá en intendente de la municipalidad que tenemos presos federales en las cárceles provinciales, y ahora el gobierno de ustedes y el anterior las estaba pagando porque el gobierno nacional, ni el de Cristina, ni el de Macri le hizo un solo aporte, pero hizo uno por lo menos, al solventar los presos federales?, ¿Qué pasa cuando vos le des a la policía todas esas facultades de seguir el narcomenudeo?, entonces, hablar de leyes cuando no tenes recursos, ¿Qué es lo que el Intendente habló de narcomenudeo con el ministro?, porque los recursos no vienen y si vos dictas una ley y no tenes nada de recursos para llevarla adelante, ¿Qué hacemos Marcos?, entonces eso es lo que yo me estoy preguntando y te digo frutilla del postre lo que pasó con el Jefe de policía, así que bueno, agradezco la predisposición de ustedes, pero en esta me pongo en su lugar y sé que no la están pasando bien, y sé que no la están pasando bien, porque aquí se sigue sin prestar atención, evidentemente, que venga un día uno coordine con Maxi, muchachos hay un problema que solucionar, y no vemos todavía nosotros algún tipo de solución, al contrario, agravamiento, herencia del gobierno anterior y me hago cargo de la parte que me toca, pero acá es Orden y Paz, esa es la consigna y todos quienes apoyamos ese orden y paz en ese momento como campaña política queremos que venga, nada más señor presidente”.

El Señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: “Gracias Lisandro, continuamos, entramos en el tema de obras entonces”.

El Secretario el Sr. **FRANCO BERTOLIN** procede a la lectura del pliego de preguntas con concejal Lisandro Mársico sobre Obra Pública: “En la Ordenanza de Presupuesto 2020, existe un “Resumen de Trabajos Públicos” y un “Detalle de Rubros de Trabajos Públicos”. Se solicita que se informe sobre los avances de obra en todos los ítems


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. MARIA ALEJANDRA SAGARDÓY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

contemplados, desde el 10 de diciembre de 2019, si bien no se desconoce que la mayoría de esas obras a ejecutar, se han visto afectadas por razones de público conocimiento, se desea conocer que se ha llevado a cabo y que se ha puesto en marcha actualmente”.

El Jefe de Gabinete, sr. **MARCOS CORACH** pide la palabra y responde: “Voy a detallar el resumen de trabajo públicos y lo efectivamente ejecutado hasta el momento, en desagües su total es de 81.151.000 pesos y lo ejecutado hasta marzo del 2020 es de 6.226.134, ustedes tienen acceso a esta información o se las puedo dejar también”.

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y expresa: “Marcos, ¿nos podemos dejar y ahorramos un poco?”

El Jefe de Gabinete, sr. **MARCOS CORACH** pide la palabra y responde: “Sí, sí, no tengo problemas, la tengo acá, la tengo en papel como quieran”.

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y expresa: “¿querés enumerar los tópicos más importantes y después nos dejás la copia?, porque en realidad es saber el avance de obra de los trabajos”.

El Jefe de Gabinete, sr. **MARCOS CORACH** responde: “Está la documentación, la puedo pasar por mail también al presidente y él la distribuye”

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y expresa: “Si no es muy larga, ¿la querés enumerar?”

El Señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: “Entra por Carpeta Legislativa toda esta información”.

El Jefe de Gabinete, sr. **MARCOS CORACH** responde: “El subtotal es de iluminación 50.668.000 pesos y el ejecutado hasta marzo del 2020 son 7.873.626, mantenimiento y obras municipales el presupuesto de 101.391.000, llevamos ejecutado 7.379.941,

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

27/05/2020

de obras viales 208.240.000 y se han ejecutado 20.629.323, de red cloacal 68.200.000 es el subtotal de lo presupuestado y se lleva ejecutado 3.482.000, y del Parque de Actividades Económicas había 600.000 pesos de los cuales todavía no han sido ejecutados”.

El Concejel **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y expresa: “Eso Marcos entonces son las obras públicas en marcha por parte de la Municipalidad estaba presupuestado y se ejecutó desde el 10 de diciembre de la nueva gestión al día de la fecha ¿no es cierto?, perdón desde enero al día de la fecha, bien, está bien, lo que me hubiera gustado saber eran las obras que están avanzando, ¿está en el detalle?, listo”

El Jefe de Gabinete, sr. **MARCOS CORACH** responde: “Pero de cualquier manera ponerme a detallar esto, pero la tengo”

El Señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: “¿Continuamos entonces?”

El Secretario el Sr. **FRANCO BERTOLIN** procede a la lectura de la pregunta C de Desarrollo Social: “Se solicita se especifique detallado los meses de marzo, abril y mayo en qué consistió la ayuda municipal a los comedores comunitarios, enumerarlos y mencionar que recibió cada uno de ellos y que importe dinerario significó”

El Jefe de Gabinete, sr. **MARCOS CORACH** pide la palabra y responde: “Esto Lisandro tiene la misma característica, es un listado de instituciones, responsables, la ayuda económica, lo que han recibido en calidad de alimento, la periodicidad, lo puede decir ella, lo podemos leer, pero es un detalle que vos pedís que te dejemos y está para dejarlo”.


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

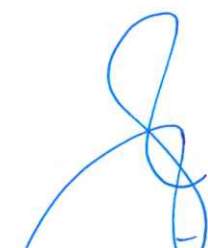
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

21965-

2575

Sesión: Extraordinaria

27/05/2020



LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL



SR. MIGUEL DESTÉFANI
CONCEJAL



DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL



SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL



DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL



SRA. MARIA ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL



SR. JUAN SENN
CONCEJAL



DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL



LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y expresa: "Listo ahí está, yo sé que Alejandra me dijo que esto estaba, yo sé que las concejales están trabajando en este tema y que es amplio el trabajo que están haciendo con todos los rubros y que se está invirtiendo, pero bueno en realidad, la cuestión era saber de los comedores comunitarios, sé que también ellas manejan información si ahora la pueden adelantar, lo que vos tenes es lo que estaba preguntando, saber cuánto se invirtió en cada comedor"

El Jefe de Gabinete, sr. **MARCOS CORACH** pide la palabra y responde: "Lo leo, lo tengo, lo dejo"

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y expresa: "Léelo si querés mejor así, es muy largo sino lo podes, ahh, deja entonces"

La Secretaria de Desarrollo Humano, la Sra. **MIRIAM VILLAFañE** responde: "Con respecto a la información Lisandro que te vamos a dejar, que tiene que ver con los comedores que es esto, quiero aclarar de que a la fecha hay comedores comunitarios que son asociaciones civiles y que funcionan otros en vecinales y hay otros que por la situación que hoy nos toca vivir, no tienen la personería jurídica ni están reconocidos como institución o como asociación porque no cuentan con la documentación pero yo los agregué en el informe porque nosotros le estamos entregando mercadería, no le damos dinero porque no le corresponde, no tienen la forma de poder rendir, no son asociaciones, no tienen personería jurídica y son 29 comedores, merenderos y copas de leche que hoy reciben ayuda del Municipio, ya sea, los que tienen personería jurídica lo hacen a través, de un cheque más mercadería, los que no tienen le damos mercadería, eso está determinado, si le ayudamos mensualmente, semanalmente y que le damos a cada institución o cada merendero informal si querés decirle la palabra, que hoy la verdad que no podemos mirar para el costado y tenemos que ayudar porque sabemos que el trabajo lo hacen".



FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO



LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

27/05/2020

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y expresa: "Está bien, gracias Miriam".

El Señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Bien entonces, aguardamos después la información que ya nos van a pasar todo digital y yo lo distribuyo de esa manera, Continuamos entonces".

El Secretario el Sr. **FRANCO BERTOLIN** procede a la lectura de las preguntas del concejal Leonardo Viotti: "A) Plan 130 cuadradas de pavimento, 1) ¿Cómo se viene desarrollando la ejecución del Plan de pavimentación de 130 cuadradas?, ¿cuál es el cronograma que tienen planificado?, 2) ¿Qué porcentaje de las cuadradas ya se han asfaltado fehacientemente?, detallar, 3) ¿Qué porcentaje del total de la obra ya se ha recaudado?, 4), ¿Cuántas cuadradas más se pavimentarán durante el 2020?, detallar, 5) ¿Cuál es la fecha estipulada de finalización del total de la obra?, 6) ¿el dinero recaudado por las cuotas ya abonadas por los beneficiarios de este plan ya fue utilizado en su totalidad en las obras llevadas adelante hasta el momento?, ¿en el caso de haber una sub ejecución de los recaudado, el dinero se encuentra resguardado en una cuenta específica o se ha utilizado para otros fines?".

El Jefe de Gabinete, sr. **MARCOS CORACH** pide la palabra y responde: "Yo tengo por el plan de pavimentación desde agosto del 2018 hasta diciembre del 2019, febrero, marzo del 2020 todas las calles que han sido pavimentadas, no sé si las leo, presidente".

El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Por mi parte Marcos si tenes un porcentaje, después el detalle déjalo".

El Jefe de Gabinete, sr. **MARCOS CORACH** responde: "Yo les dejo el detalle de todas las cuadradas pavimentadas hasta el momento, voy a pasar a las cuadradas ejecutadas al mes de mayo del 2020, son 36 cuadradas, tenemos el 30.82% del plan de 130 cuadradas.


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. MARIA ALEJANDRA SAGARDÓY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El porcentaje recaudado, se ha facturado 46.752.773 millones de pesos, se cobraron 21. 156.427, hay una deuda de 25.596.306, es decir, que estamos hablando de una morosidad que supera el 52%, con lo cual, la pregunta sobre si hay un dinero sobrante, claramente no lo hay, por lo cual, no hay un fondo específico de las 130 cuadras. Según el cronograma, para la pregunta 4, si no me equivoco, el cronograma vigente para el año 2020 resta la pavimentación de 40 cuadras que se detallan a continuación, ¿la detallo?".

El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "No, no, déjala Marcos"

Acto seguido, el Jefe de Gabinete, sr. **MARCOS CORACH** responde: "La siguiente pregunta era la fecha estipulada para el plan de pavimentación según el cronograma vigente en el mes de junio 2022, el hecho de que estemos hablando y voy a volver a citar como decía el concejal Mársico teniendo en cuenta, las circunstancias actuales, la evaluación de obra se encuentra evaluada permanentemente y actualmente en el marco de la pandemia, el avance se encuentra supeditado básicamente a variables como la disponibilidad de materiales, como el personal habilitado, como el clima t la disponibilidad de recursos en función de la recaudación que como decía antes estábamos por encima del 50% de morosidad".

El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Marcos, las 40 cuadras de este año son contando las que ya se hicieron o son las que restan".

Acto seguido, el Jefe de Gabinete, sr. **MARCOS CORACH** responde: "No, no, no, son nuevas".

El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Son las 36 más las 40 al final de año debería haber 76".

Acto seguido, el Jefe de Gabinete, sr. **MARCOS CORACH** responde: "Exactamente".

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

27/05/2020

El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Por mi parte está señor presidente, después evaluaremos los listados".

El Señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Bien, gracias, continuamos entonces".

El Secretario el Sr. **FRANCO BERTOLIN** procede a la lectura de la pregunta b: "Brindar respuestas a la Minuta de Comunicación N°3.539 votada el 7 de mayo de 2020: a) ¿Cuáles consideran que son los motivos por los que nuestra ciudad ha sufrido un crecimiento tan grande en la cantidad de infectados por dengue, respecto a años anteriores?, b) si a través, de la línea de reclamo municipal 147, el número de la Guardia Urbana 105 o cualquier otro medio de comunicación, el Municipio ha entrado en conocimiento de casos de infectados de dengue que no hayan sido informados en las estadísticas oficiales. Si la respuesta es positiva, informar si se realizaron los operativos de bloqueo en estos casos, c) Si se realizaron los operativos de bloqueo en el 100% de los casos de infectados de dengue informados por el área de epidemiología, d) los trabajos de prevención realizados por las áreas pertinentes del Municipio, durante el segundo semestre del año pasado, para evitar que esto suceda (informe: tipo de trabajo realizado, fecha, lugar, responsable, y cualquier otro tipo de información complementaria para conocer con detalle dicha tarea), ¿consideran que hubo fallas en los mismos?, e) ¿Cuál es el "Plan de acción para la prevención del dengue" en la ciudad de Rafaela, que se implementará en los próximos meses dada la grave epidemia que este año está afectando nuestra ciudad, y que se tiene previsto va a continuar luego de los meses de invierno de acuerdo a lo informado por el Subsecretario de Salud del Municipio, Dr. Martín Racca, f) si se tiene previsto adquirir el equipamiento necesario para poder realizar las fumigaciones contra el dengue en cantidad, calidad, y frecuencia que nuestra ciudad necesita, sin depender de las brigadas que Nación envía esporádicamente para compensar la falta de recursos locales propios suficientes".


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

218012

2575

Sesión: Extraordinaria

27/05/2020

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. MARIA ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El Jefe de Gabinete, sr. **MARCOS CORACH** pide la palabra y responde: "Teniendo en cuenta, se lo comentaba antes a Leo, la especificidad de las preguntas, el doctor se encuentra presente y quizás, sea más satisfactorio y más específico en la respuesta".

El Señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Bueno lo vamos a escuchar entonces".

El Subsecretario de Salud, Dr. **MARTÍN RACCA** responde: "Como para introducirnos en el tema Dengue, para nosotros fue una situación nueva, si bien habíamos tenido históricamente varios casos años anteriores, esta situación de brote epidémico no la habíamos registrado, es decir, a partir de este año se instala, yo lo llamo así, debemos trabajarlo en la agenda la enfermedad Dengue porque creo en una declaración la primera vez que estuve acá hace dos meses, se tomó como lema, y lo dije y lo repito Dengue llegó para quedarse, claramente los números que estamos manejando así lo determinan y no solo los números de este año, sino que probablemente si no tomamos medidas en esta orientación lo podemos llegar a tener todos los veranos de ahora en adelante, Dengue es una enfermedad, que si bien para nosotros es bastante nueva, nosotros digo como Rafaela Ciudad, para gente que vive sobre todo en el caribe, es una situación de cientos de años y a tal punto, hay gente que se pasó toda la vida estudiando esta enfermedad, así que hay un desarrollo, me atrevo a decir de siglos de estudio de esta enfermedad, de hecho el que descubre al mosquito como vector es un cubano en el siglo pasado, o sea, que estamos hablando como digo de una enfermedad de muchos años, así que, no debemos descuidar el desarrollo de gente que estudió y ha escrito libros enteros, en la materia. Lo que sucedió este año tal vez, nos invite a pensar, básicamente lo que sucede con la medicina en general, hasta que no tenemos un susto, hasta que no suena una alarma, hasta que no pasa es como que no se toman las medidas necesarias para tratar de cambiar y resolver esa situación, así que no debemos desaprovechar la oportunidad, hay que ver el medio vaso lleno, pero bueno básicamente tenemos que desarrollar un plan como para evitar

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

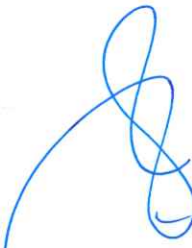
LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

27/05/2020

que esto vuelva a ocurrir, años de acá en adelante, pero fue un susto, es una enfermedad de origen viral sin explayarme demasiado en las cuestiones técnicas específica. Es una enfermedad viral que produce innumerable cantidad de muertes a nivel mundial y probablemente mucho más que el Coronavirus, históricamente no se puede calcular la cantidad de daño que ha causado el Dengue a nivel de las poblaciones, pero se estima que aproximadamente 500mil personas por año mueren relacionadas con el Dengue a nivel mundial, o sea, es un número extremadamente grande; en Rafaela este año tuvimos la suerte, llamémoslo así, de que, no tuvimos ninguna defunción relacionada con la enfermedad, pero somos una población virgen de circulación viral, y sabemos que hay cuatro tipos de virus y que probablemente la superposición de enfermedades, podemos tener 4 veces técnicamente y eso agravaría la situación, eso es lo que tenemos que evitar. Tenemos demostrado que este año circularon dos serotipos de virus por la ciudad, el dengue 1 y el dengue 4, sería extremadamente peligroso que en los años venideros tengamos la posibilidad que circulen los otros dos virus que quedan, el dengue 2 y el dengue 3, así que nos habla de un trabajo a largo plazo, es un trabajo que lo tenemos que hacer todo el año, eso como introducción y lo repito no me voy a poner a describir cuestiones meramente médicas, pero bueno lo podemos hablar cuando quieran, lo podemos hablar horas relacionados con este tema. con respecto puntualmente a las preguntas, en el punto A en cuanto a los motivos por los cuales creo que ha sucedido lo que sucedió este año, tenemos factores inmodificables, por ejemplo, el cambio climático que han producido la extensión y favorecen la reproducción del vector, en eso, también podemos trabajar a largo plazo, probablemente pensando en que las generaciones venideras se incorporen, se involucren en la posibilidad de modificar lo del cambio climático también sería un trabajo a largo plazo, factores poblacionales como el urbanismo, Rafaela es una ciudad ordenada, pero el mosquito aprovecha la urbanización y sobre todo el uso de contenedores inservibles, la costumbre humano


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE



LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL



SR. MIGUEL DESTÉFANI
CONCEJAL



DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL



SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL



DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL



SRA. MARIA ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL



SR. JUAN SENN
CONCEJAL



DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL



LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

de comprar cosas y usar cosas probablemente en envases que después no los descartamos como corresponde o lo dejamos en basurales a cielo abierto que no sería nuestro caso, pero en otras localidades, tal vez, sí favorecen la reproducción del vector, el vector ha aprovechado de estas circunstancias y ha hecho que se reproduzca mucho más que años anteriores. Otra cosa que sucedió es que los equipos de salud no recibieron el alerta que la Organización Mundial de la Salud emitió en el año 2019, allá por agosto del 2019 o sea, pleno invierno donde hacía referencia que había un nuevo ciclo epidémico, la enfermedad tiene como característica que por dos o tres años hace un amesetamiento y vuelve hacer un brote de un montón de casos, esa alerta la disparó la cantidad de casos que había tenido más o menos por agosto Brasil, como es un país vecino se supuso por agosto repito, que Argentina iba a tener un aumento en el número de casos, no se trabajó esa situación o probablemente se trabajó relajadamente, los equipos de salud y acá hago autocrítica, como médico generalista en el año 2009 viajé a Gato Colorado a trabajar Dengue, en el 2010 a Ceres, en el 2011 a Hersilia, o sea, que tenemos por ahí los médicos generalistas un recorrido con la enfermedad, los médicos que no son generalistas probablemente los sorprendió, es una enfermedad que se estudia como cualquiera en la carrera, pero la veíamos lejana, la veíamos de otras latitudes, y en esto, creo que es uno de los factores por los cuales", acto seguido la Concejal **BRENDA VIMO** expresa: "No solo por la especialidad, sino también los abocados a la salud pública están más vinculados, el privado tal vez", luego, el Subsecretario de Salud, Dr. **MARTÍN RACCA** continúa diciendo: "A eso apuntaba, justamente iba a llegar al punto que la medicina privada sobre todo la atención en las clínicas en la ciudad, tal vez, no estuvieron preparados con la importancia que la situación lo ameritaba, y cuando aprendieron que la situación podría estar relacionada con el brote ya fue demasiado tarde, o sea, que una de las causas de la cantidad de casos que tenemos en Rafaela fue esa, la oportunidad tardía del diagnóstico, si, los médicos no estuvieron preparados, el equipo de salud, sobre todo, el privado no estuvo preparado, y por el otro lado, quiero agregar,



FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO



LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2575

Sesión: Extraordinaria

27/05/2020

que no es casualidad que si bien el número de casos depende obviamente de la densidad poblacional, Reconquista, Rafaela, Santa Fe y Rosario serían las cuatro localidades que tendrían el mayor número de casos, cuentan con la residencia de medicina general, o sea, son médicos que trabajan en el sector público y médicos que se prepararon probablemente de años para hacer el diagnóstico de la enfermedad, y probablemente el número de casos tan elevado tengan que ver con la posibilidad que se hizo el diagnóstico, en contraposición de otras localidades que tal vez, no tengan ese pensamiento, esa posibilidad de poder llegar a decir es esta enfermedad lo que afecta a la población, de hecho, hay un mapa que el reporte epidemiológico la semana pasada a nivel del Ministerio de Salud de la Provincia, nos dejó y en todos los departamentos de la provincia de Santa Fe tenemos casos, en todos, no hay un departamento que no lo tenga, así que, es una situación a nivel regional, pero no exclusivamente de la provincia, si ven el mapa de la Nación, si lo dividimos casi por la mitad, tenemos probablemente la mitad del país en la misma situación, en este punto, yo creo que, avanzando con las respuestas, otras de las causas fue el insuficiente saneamiento domiciliario y peri domiciliario, eso es básicamente lo que tenemos que desarrollar como política local, y lo otro es la insuficiente participación comunitaria, hay una brecha entre el conocimiento y la acción, la gente sabe lo que tiene que hacer para la enfermedad, pero por alguna causa no se hace, así que es eso básicamente con el punto A, por los cuales, yo creo que tenemos la situación que en el último reporte son 606 casos para la ciudad de Rafaela”.

El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: “Martín cuando vos decís insuficiente saneamiento domiciliario y peri domiciliario, ¿se puede interpretar como que no se realizaron correctamente los descacharrados?”.

El Subsecretario de Salud, Dr. **MARTÍN RACCA** responde: “En algún punto Sí, porque las acciones de bloqueo están descriptas en un caso diagnosticado se tienen que


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. MARIA ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

bloquear las nueve manzanas, ahora, cuando nosotros nos acercamos a las acciones de bloqueo hay casas que no se encuentran los moradores, están trabajando, por ejemplo, hay casas donde hay menores no podés ingresar, hay casas que están en alquiler, o sea, están deshabitadas, hay casas que no te dejan ingresar por cualquier motivo, y hay otros, sobre todo, por la seguridad que no quieren que vos entres, o sea, que en las acciones de bloqueo tenes un porcentaje, que la verdad no lo medí, pero un porcentaje donde vos no lo haces correctamente, eso hay que reforzarlo y mejorarlo claramente, eso también es una causa por las cuales las acciones de bloqueo no fueron correctamente hechas, y básicamente es donde nosotros tenemos que apuntar, si nosotros logramos que con las acciones de bloqueo y sobre todo con el saneamiento, ya nosotros tenemos que ingresar a todos los patios de la ciudad de Rafaela, son 1900 manzanas, no es mucho, pero tenemos que hacerlo, es la única manera de resolver el problema, la gente sabe, que los criaderos, porque lo escucha y lo ve, lo sabe, pero no lo hace o cree que ese no es el problema por otra cuestión, el ejemplo es la recolección de agua de lluvia para riego, ese es un claro ejemplo, la gente te dice yo tengo tapado el tacho donde junto el agua, pero está mal tapado y una hendija es suficiente para que el mosquito entre y se reproduzcan millones de mosquitos en una temporada con un tanque, ahí podés fumigar todos los días si querés y no vas a resolver el problema, o sea, hay que volcar el tanque, es la única solución, hay gente que te dice no, no me toques el tanque porque yo lo uso para regar las plantas o lo uso para la quinta, no es problema relacionado con el Dengue. Con respecto al punto B la línea 147 recibió denuncias, estas denuncias fueron las que nosotros identificamos como problemática relacionada con lo que decía antes a nivel de la salud privada, las acciones de bloqueo son activadas por la confección de la ficha epidemiológica la confecciona el medico en el momento de la atención del paciente, por innumerables cuestiones el médico, sobre todo, por la falta de tiempo a nivel de las instituciones privadas, no confeccionaba la ficha, no llegaba en tiempo y forma al laboratorio del hospital que es el que audita la ficha por infectología, y después

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

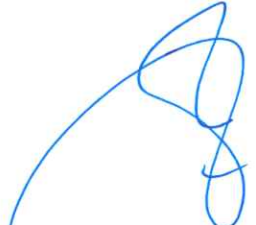
27/05/2020

se eleva al laboratorio central de la provincia, esa caminito que hace la ficha en el sistema público lo tenemos muy aceitado de años de trabajo, pero en el sistema privado como es nuevo no se hizo, entonces en esa relación intervenimos nosotros habilitando la línea 147 para que la gente misma sea la responsable de denunciar la probabilidad del caso del Dengue, y nosotros no esperábamos la confirmación del diagnóstico sino que mandábamos a bloquear el domicilio, o sea, que la línea 147 sirvió para eso, ahora no está sumado como estadística, porque primero no sabemos si realmente fue Dengue o fue otra patología, pero básicamente se accionó como tal, y por el otro lado, es que la cuadrilla de Nación hicieron el bloqueo espacial en dos oportunidades, en dos ciclos de reproducción del mosquito, eso con respecto al punto B, la línea 147 recibió denuncias en relación al Dengue. Con respecto al punto C, lo leo literal, los bloqueos son accionados por la confección de la ficha epidemiológica, lo que describía recién, por parte del médico que atiende el caso, esa ficha es auditada por infectología y elevada al laboratorio central de la provincia, este decide la estrategia adecuada para el diagnóstico oportuno y posteriormente acciona los bloqueos correspondientes que son nuestra responsabilidad como Municipio, en este sentido, y de manera personal existe un desconocimiento de la enfermedad por muchos colegas, muchos médicos que solo se alertan de dengue en la situación de brote, cuando hay muchos casos y desconocen la importancia de confeccionar una ficha epidemiológica, creen que es una pérdida de tiempo, por lo cual, las acciones de bloqueo no fueron realizadas en la totalidad de los casos y las mismas acciones por ahí fueron insuficientes, por lo que antes te describía de la diversidad de los domicilios en los cuales hay que intervenir, bueno eso es con respecto al punto C, es el resumen de lo que venía describiendo.

El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "En los 600 casos actuales que hay, ¿en los 600 se hicieron los bloqueos?"


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE


LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL


SR. MIGUEL DESTÉFANI
CONCEJAL


DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL


SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL


DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL


SRA. MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El Subsecretario de Salud, Dr. **MARTÍN RACCA** responde: "En los 606 se hizo bloqueo"

El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Más los extras que entraron por el 147".

El Subsecretario de Salud, Dr. **MARTÍN RACCA** responde: "Sí, el diagnóstico que está confeccionado en ficha epidemiológica se hizo el bloqueo".

El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "De las nueve manzanas".

El Subsecretario de Salud, Dr. **MARTÍN RACCA** responde: "Las nueve manzanas se hicieron los primeros casos, vos pensá que, Rafaela tiene 1900 manzanas, si multiplicamos 600 x 9 nos daría cerca de 6000, o sea, las acciones de bloqueo están pensadas y determinadas para los primeros casos para tratar de evitar que se disemine en todos los barrios, llegó un punto que en Rafaela tuvimos en todos los barrios, entonces en ese sentido no se accionaba a las 9 manzanas, uno era porque se hizo general en la cuadrilla de Nación, la fumigación espacial, y el otro porque era técnicamente imposible fumigar las nueve manzanas de todos los casos".

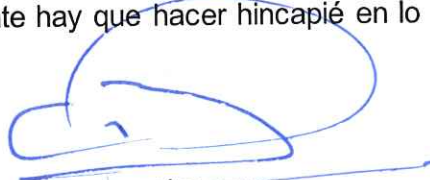
El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "En ese caso, ¿Qué se hacía, solo el domicilio, la manzana?".

El Subsecretario de Salud, Dr. **MARTÍN RACCA** responde: "Domicilio, peri domicilio del caso individual digamos".

El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Peri domicilios ¿son?".

El Subsecretario de Salud, Dr. **MARTÍN RACCA** responde: "El patio y los espacios verdes alrededor del domicilio, en los primeros casos, sí fueron las nueve manzanas con las salvedades de que hubo domicilios de los cuales no se pudo ingresar. Con respecto al plan de acción, lo que yo planteo hoy es, se llama manejo integrado de vectores, consiste en cinco puntos, pero básicamente hay que hacer hincapié en lo


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

27/05/2020

que se llama saneamiento ambiental con participación comunitaria, ese el gran desafío que tenemos por delante, y ahora tenemos un problema que es el Coronavirus, nosotros tuvimos la oportunidad con Gabinete y parte de la planta Municipal de salir un día y medio antes de que se declare la pandemia, a hacer acciones de bloqueo a algunos barrios y la mayoría de la gente empleados municipales y parte del Gabinete se sorprendió de lo que encontraron en los patios, eso es básicamente nuestro desafío eso es lo que hay que apuntar; el manejo integrado de vectores, es una estrategia que pone la Organización Mundial de la Salud a disposición de todos los Municipios, Comunas, Departamentos, y gobiernos en general, es un libro que tiene un montón de cuestiones, un montón de indicadores, como medir, como trabajarlo, yo básicamente, lo nombré, lo numero, la instrumentación del manejo integrado de vectores no requiere incorporar nuevas estructuras sino integrar y coordinar adecuadamente las que ya existen, consta básicamente de cinco patas, aproximación integrada que sería el diagnóstico de situación, aumento del número de casos, falta de saneamiento de los patios, o sea lo vimos en vivo y en directo, lo otro es la cuestión entomológica, estudio del mosquito, ya sabemos que lo tenemos, pero bueno la cantidad de criaderos, la cantidad de huevos por criaderos, que tipo de mosquitos, etcétera, eso se estudia, se puede convocar a gente especialista en la materia, y hace todo un desarrollo de un trabajo con número que pueden medir el riesgo a años futuros. El segundo punto es la toma de decisiones basada en la evidencia, o sea, nosotros sabemos epidemiológicamente lo que tenemos, sabemos entomológicamente, sabemos entrando a todos los patios y en base a lo que tenemos se toma una decisión basada en la evidencia de gente que hace 30 años, 40 años que está trabajando en el tema, ya lo tiene desarrollado, necesitamos la colaboración entre los sectores como decía antes, es una cuestión de Nación, de provincia y de Municipio, no es una cuestión exclusivamente del Municipio, hay que promover la causa, y sobre todo la participación comunitaria, nuestros esfuerzos están determinados en ese sentido si no podemos


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. MARIA ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

ingresar a los patios de todas las casas todo el tiempo, vamos hacerlo tal vez, en algunas oportunidades, pero no permanentemente, o sea, tenemos que involucrar a la gente que lo haga, y sobre todo, el desarrollo de capacidades, probablemente tengamos que incluir otras instituciones, OnG, vecinales, como para que nos ayuden en el tema, y ya que, en la primera visita a este despacho dejé una frase que quedó en la historia, quiero dejar otra, quiero dejar esta frase, a partir, de este año Dengue se trabaja todo el año, esta es la frase que quiero dejar, y con respecto a si tenemos pensado la compra de maquinaria pesada la respuesta es No maquinaria para fumigación espacial, pero sí tenemos pensado lo que se llama termo nebulizadoras que son las máquinas que actualmente cuenta zoonosis para la fumigación espacial y domiciliaria, y que con un par más de esas máquinas nos daría capacidad de abordaje para toda la ciudad, el tema es que no se encuentran en stock, no las estamos consiguiendo, pero ya están pedidas, pero estamos en alerta si las conseguimos, probablemente elevemos el pliego para comprarlas".

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** interrumpe y pide la palabra: "Martín, ¿podes explicar el funcionamiento?, ¿cómo funcionan esas máquinas?"

El Señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Pidamos la palabra concejales, así ordenamos un poco".

La Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** pide la palabra y pregunta: "Si también para fumigar se utiliza esterilon y termo niebla para el dengue ¿no?"

El Subsecretario de Salud, Dr. **MARTÍN RACCA** responde: "Termo niebla es la cuestión técnica de cómo, hay ultra baja partículas", acto seguido la Concejal **BRENDA VIMO** interrumpe y expresa: "Son micro partículas de baja densidad que pueden colocarse entre los lugares más pequeños", el Subsecretario de Salud, Dr. **MARTÍN RACCA** continúa diciendo: "Por eso, la máquina de Nación si vieron no parece que hace humo, parece que no hace nada, pero hace una micro partícula que

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

27/05/2020

permite, y la termo nebulizadora hace como un humo que la gente ve, que por ahí como que hay humo y es más efectivo, pero en realidad es inverso, es más efectivo la micro partícula, pero básicamente lo que se usa son piretroides que están aprobados por ANMAT, es la permetrina lo que hicimos dos veces con Nación e infinidad de veces en los domicilios y peri domicilios, y espacial con zoonosis, básicamente, podríamos decir que pasamos cuatro veces fumigando este año Rafaela, y los números de casos son estremecedores, o sea, claramente la orientación del dengue igual fumigación es un error, es una parte minúscula y sobre todo, accionada en brote epidémico la fumigación, y sobre todo en los primeros casos que podemos lograr la contención y evitar el brote que tuvimos, pero es una parte minúscula el tema de la fumigación y sobre todo, pensando en prevenir fumigando”.

El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: “Martín me quedaron dos cosas, más allá, de que no esté planificado la compra del equipamiento pesado ¿se necesita?”.

El Subsecretario de Salud, Dr. **MARTÍN RACCA** responde: “No”.

El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: “Porque por ahí es una cuestión de recursos, no hay recursos económicos”.

El Subsecretario de Salud, Dr. **MARTÍN RACCA** responde: “No es necesario, es necesario trabajar como te decía en el programa que se llama manejo integrado de vectores, donde una parte minúscula te diría, existiría la posibilidad de usar esa maquinaria, pero lo cuenta Nación, o sea, está disponible el recurso, y tal vez, no es tan cara la máquina, pero sí el mantenimiento, o sea, el mantenimiento y el funcionamiento de esa máquina no es barata y aparte, que tiene una efectividad indicada precisamente”.

El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: “Y el último punto, el punto D no hiciste referencia, los trabajos pertinentes realizados por el Municipio, respecto a la evaluación, lo que se hizo el semestre del 2019, por lo cual”.

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. MARIA ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El Subsecretario de Salud, Dr. **MARTÍN RACCA** responde: "En ese sentido no se hicieron trabajo de prevención".

El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "¿No se hizo descacharrado?".

El Subsecretario de Salud, Dr. **MARTÍN RACCA** responde: "Piretroides, No. no se hizo fumigaciones, o sea, fumigaciones espaciales el semestre pasado, a través, del área de zoonosis no se hicieron porque no están indicados, los trabajo de fumigación espacial previa al inicio de los casos, previo al primer caso, es un error, y tampoco se hizo porque es una situación nueva para nosotros, es lo que tenemos que hacer, básicamente es lo que tenemos que hacer, desarrollar el plan de cómo ingresamos a los domicilios, cómo enseñamos a la gente, de cómo inculcamos a la gente de que esto no es una cuestión de enero, febrero y marzo, y después desaparece, los mosquito todavía tenemos, todavía tenemos casos, esta semana tuvimos casos nuevos de Dengue, ya estamos casi en junio, y todavía tenemos casos nuevos de dengue, o sea, va a llegar el momento que tengamos el mosquito todo el año, y otra cosa es que el mosquito, existe la posibilidad de transmisión vertical, o sea, pone huevos contaminados, es probable que en la próxima primavera ya vengan contaminados y con la potencialidad de contagiar al que pique".

El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Martín vos no estabas, pero seguramente, tenes conocimiento, no se hizo el descacharrado en el 2019 preventivo, ¿en otros años se había hecho o jamás se hizo?, pero con ese formato de hacer descacharrado antes que llegue la época del verano".

El Subsecretario de Salud, Dr. **MARTÍN RACCA** responde: "No, se hizo en las acciones de bloqueo de los casos que tuvimos los años anteriores, o sea, como trabajador de salud me tocó asistir años anteriores a acciones de bloqueo y en esas acciones, una de las cuatro patas de las acciones de bloqueo es el descacharrado, o sea, vos le explicas a la gente, buscando a ver si tiene fiebre o síntomas compatibles,

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

27/05/2020

el segundo punto es el más importante es el descacharrado y sobre todo enseñar que no guarde inservibles, y el tercer punto es el fumigado del domicilio, o sea, ahí se hizo pero de manera individual, ya no se trabajó colectivamente como se trabaja, a ver, la gente sabe lo que es el descacharrado, lo escucha permanentemente, hay campañas publicitarias de hace años que sale en la radio, en la tele, el tema que lo obvio está a la vista y no lo hacemos, nada es tan obvio como lo que vemos a simple vista".

El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Por mi parte, está Martín".

La Concejala **BRENDA VIMO** pide la palabra y pregunta: "Como para quedar en claro una situación que nombró el doctor, el 19 de agosto había una notificación de la Organización Mundial de la Salud, ¿llegó esa notificación a nuestra provincia, a nuestros equipos de salud?, por sí o no"

El Subsecretario de Salud, Dr. **MARTÍN RACCA** responde: "A mí me llegó como médico".

La Concejala **BRENDA VIMO** pide la palabra y expresa: "Gracias señor Presidente".

La Concejala **MARTA PASCUAL** pide la palabra y expresa: "Respecto a eso Martín ya lo había aclarado que, no habían recibido la información, ¿Cómo llega esa información?, desde diciembre si estaba en las páginas del Estado nacional, ya en el sistema de salud, desde diciembre o antes noviembre, llegó en agosto, ¿a quién llega esa información de la Organización Mundial de la Salud?".

La Concejala **BRENDA VIMO** pide la palabra y expresa: "Ministerio de Salud provincial y nacional, ahh no había Ministerio de Salud nacional, así que, a la Secretaría de Salud nacional, de ahí a los ministerios provincial, es vertical Marta".

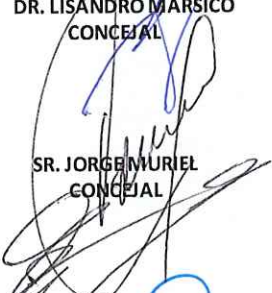

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE


LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL


SR. MIGUEL DESTÉFANI
CONCEJAL

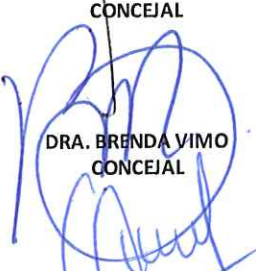

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

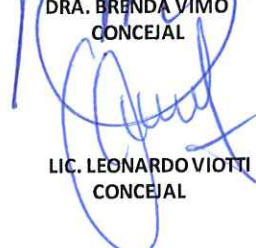

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL


DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL


SRA. MARIA ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

La Concejál **MARTA PASCUAL** pide la palabra y expresa: "Claro, pero quienes integran los ministerios o secretarías de salud, no importan son médicos, no llega esa información por otra vía que no sea la oficial".

La Concejál **BRENDA VIMO** pide la palabra y expresa: "Debe ser por la vía oficial, puede llegarte por otra vía, pero de la vía debe ser oficial y para que tenga institucionalidad".

La Concejál **MARTA PASCUAL** pide la palabra y expresa: "En ese punto estoy de acuerdo, pero digo por otras vías también se pueden haber enterado los médicos, tardó unos meses quizás efectivamente la información oficial donde tenía que haber llegado".

El Señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias, bueno ¿terminamos con este tema?, continuamos entonces".

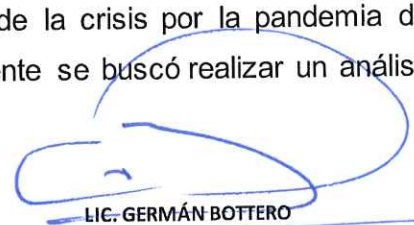
El Jefe de Gabinete, sr. **MARCOS CORACH** pide la palabra y expresa: "A lo mejor alguien creo que el doctor se preparó para esto, pero es todo el tiempo así"

El Señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Le agradecemos la profundidad del informe, y saludamos a Heriberto Lanfranco que se sumó a la mesa también"

El Secretario el Sr. **FRANCO BERTOLIN** procede a la lectura de la pregunta 3: "3) Explicar por qué en el cálculo del déficit municipal del mes de abril se incorporan los montos de jubilaciones de 2 períodos (el analizado y el anterior). El informe elevado es un Flujo de Fondos, por lo cual sólo deberían figurar los ingresos y egresos concretados realmente".

El Secretario de Hacienda, Sr. **HERIBERTO LANFRANCO** responde: "Explicó un poco el motivo, ante la crisis, la profundización de la crisis por la pandemia del Coronavirus, lo que se buscó a pedido del Intendente se buscó realizar un análisis


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

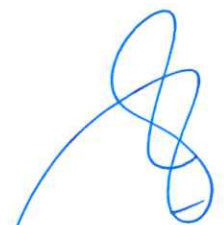

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

27/05/2020

sobre la probable situación económica financiera, en la que podría estar nuestra ciudad de Rafaela, más la Provincia y la Nación, porque recibimos coparticipación de las mismas, frente a esa fuerte incertidumbre es que, analizamos los ingresos y los gastos de la Municipalidad, sobre todo los ingresos porque el impacto que teníamos o que podíamos tener, no lo conocíamos cómo iba a resultar dado que varias actividades comerciales no se podían desarrollar a pleno. En el mes de abril, nosotros de acuerdo a nuestros pronósticos mostrábamos que la recaudación resultaría insuficiente para afrontar la nómina de gastos que debía afrontar el Municipio para ese período, el mes de abril y lo veíamos en esta estimación, en este pronóstico, porque para lo que era el mes de marzo ya tenía una disminución en lo que era recaudación de tributos comparada con la del mes de febrero siendo que el mes de febrero tenía días menos, pero tengamos en cuenta, de lo que era el Coronavirus que nos dejó allá por el día 20 sin actividades comerciales, y esta herramienta nos permitía hacer visible el problema, en que la recaudación que venía demorando o que se veía demorada, no íbamos a cubrir el gasto, particularmente, de jubilación, leyes sociales, aportes, ART, todo lo que es lo correspondiente a el pago de haberes, esto nos daba una señal que debíamos administrar algunas otras medidas, y es lo que en definitiva se puso en marcha. Lo que nos tiene que quedar claro es que, la jubilación que es del mes de marzo y que se pagó en el mes de abril fueron a través, de recursos que se contaban como excedentes, como previsiones que se contaban para el pago del aguinaldo que se produciría ahora en el mes de junio, julio, mientras que, la concretamente jubilación correspondiente al mes de abril, se necesitó realizar un convenio con la Caja de Jubilación de la provincia para sortear la situación y no quedar con una infracción de tipo legal, esto es lo que estaba reflejado en un papel que no es un flujo de caja, no es un flujo de fondo porque en finanzas, los flujos de fondo y los flujos de caja se manifiestan de otra manera totalmente distinta o tienen otros componentes, que ahí no se integran”.


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE



LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL



SR. MIGUEL DESTÉFANI
CONCEJAL



DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL



SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL



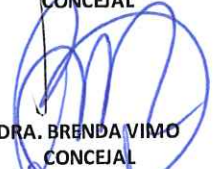
DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL



SRA. MARIA ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL



SR. JUAN SENN
CONCEJAL



DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL



LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El Señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Bien, Gracias Heriberto".

El Concejal **LEONARDO VIOTTI** pide la palabra y enuncia: "Heriberto buen mediodía, donde me ha tocado expresarme al respecto siempre he utilizado la palabra flujo de fondos porque es el título que tiene la planilla que nos enviaron, dice Flujo de fondos abril y mayo, pero tiene el detalle del cuadro solo de abril. Este título también hizo que al momento de analizarlo con gente que sabe del tema más allá de los conocimientos que uno puede tener, pero obviamente son limitados a quienes se dedican a esto específicamente, quisiera que el análisis se tomara de una manera, yendo específicamente a las jubilaciones que hay dos montos, el del mes y el del mes anterior que es donde tenemos las diferencias que a ambos nos ha tocado expresar públicamente en distintos medios, a vos por un lado, y a mí por otro, nunca nos tocó hacerlo de manera conjunta para intercambiar opiniones, pero si me ha tocado ver tus exposiciones en algunos medios, y teniendo en cuenta que las jubilaciones del mes de abril están en rojo, o sea, se van a pagar de la manera que vos dijiste posteriormente con un plan de pagos, lo que debería hacerse en los cálculos del déficit de los meses siguientes o no déficits esperamos que no sea así, ahí es donde se debe incorporar realmente la salida del dinero, correspondiente a la cuota o lo que sea a lo que nos hayamos adherido como Municipio, y no incorporarlo en este mes porque lo estamos sumando cuando realmente el dinero no salió, mientras que sí estamos sumando la jubilación del mes anterior que sí salió el dinero este mes, por los motivos que vos nos decías, o sea, o utilizamos el criterio de en el cálculo incorporar los fondos que sí realmente salieron, más allá, de a, que mes correspondan o utilizamos el criterio de calcular los costos del mes más allá de cuando los pagues, acá lo que yo veo es un choque de criterios y se incorporan dos ítems de dos meses distintos que deberían estar incorporados ya sea por el criterio utilizado o uno o el otro".



FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO



LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

27/05/2020

El Señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "¿terminó concejal?"

El Concejal **LEONARDO VIOTTI** pide la palabra y enuncia: "Si, por ahora sí, gracias"

El Secretario de Hacienda, Sr. **HERIBERTO LANFRANCO** responde: "Acá lo que se trata de exponer, demostrar que lo que decía en un principio, tratar de compaginar que los ingresos recibidos, cobrados o percibidos en un momento, concretamente en el mes de abril, podían ser justos, necesarios y suficientes para las erogaciones que tendríamos y concretamente las obligaciones que tendríamos en ese propio mes, lo que se mostró en un cuadro es que, es que no es nada más que un cuadro o un ayuda memorias sobre las cuestiones que nos estaban pasando y las que nos venían pasando, digamos, vuelvo y reitero que en el mes de marzo había una disminución del ingreso comparado con febrero y producto de la menor cantidad de operatoria comercial podríamos pensar que en el mes de abril podría ocurrir lo mismo que en el mes de marzo, entonces, lo que se mostraba era la necesidad de ingresos para satisfacer los gastos. Esto es meramente lo que se mostró, esto es lo que se quiso y lógicamente lo iremos mejorando porque va a ser un ejercicio que vamos a realizar todos los meses, más allá, de que se necesite o no, de que, son herramientas que vamos a ir perfeccionando y que, lógicamente, tendremos que ir sistematizando, no se puede hacer un cálculo en un Excel sobre la posibilidad de ingresos y la posibilidad de egresos es casi ilógico, teniendo en cuenta el presupuesto que maneja la Municipalidad. Lo único que se muestra ahí es que no hemos recaudado lo suficiente para cumplir con la erogación correspondiente al propio mes que debía haberse pagado si es que las leyes laborales venciesen el último día del período correspondiente".

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y expresa: "Señor Presidente, una consulta yo trato de interpretar lo que dice el concejal Viotti y lo que dijo Heriberto,


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. MARIA ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

pero a ver, yo quiero, perdona Heriberto que sea insistente con esto, pero si yo tengo acá el cuadro, el cuadro para nosotros es muy importante, es la única manera que tenemos por más que, vos nos digas que es provisorio, que la vas a mejorar, nosotros tenemos que rendirle cuentas a la sociedad de esto, son fondos públicos y digamos acá lo que sea provisorio, que se vaya a mejorar no existe para nosotros eso, o sea, nosotros tenemos acá números que es lo único que tenemos nosotros para decir trabajamos con esto y ver, cuanto te da, cuanto no te da, cuanto gastaste y que se hizo con la plata, entonces, a ver, yo que no soy contador te pido que hagas un esfuerzo y me expliques, si yo tengo que decirle a un ciudadano que tampoco es contador, que la Municipalidad de Rafaela tiene un déficit por el mes de abril de 45.660.000 pesos si eso es lo que verdaderamente está en rojo en el mes de abril la Municipalidad o no, quiero que me expliques si ese es el rojo de la Municipalidad o el rojo es menos esos 20 millones, más allá de lo que planteó Viotti que dice que hay una contraposición de lo que vos estas diciendo con la teoría que él plantea, a ver, yo quiero saber si nosotros podemos decir que tenemos un déficit de 45 millones, o sea, que estamos en un rojo de 45 millones o no, en el mes de abril, eso vos como me lo contestas, concretamente para Doña Rosa o para mí".

El Secretario de Hacienda, Sr. **HERIBERTO LANFRANCO** responde: "Insisto, lo que se recaudó durante el mes de abril no fue suficiente para la erogación correspondiente del mes de abril, bueno"

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y expresa: "Bueno, pero no es suficiente en 20 millones o en 45 millones"

El Secretario de Hacienda, Sr. **HERIBERTO LANFRANCO** responde: "No, en 45.600.000 pesos"

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y expresa: "O sea, vos tenes ese rojo"

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

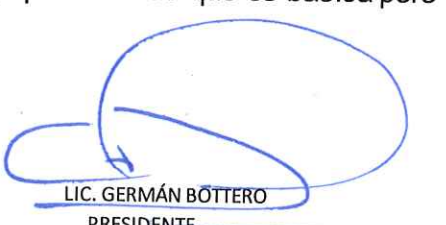
LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

27/05/2020

El Secretario de Hacienda, Sr. **HERIBERTO LANFRANCO** responde: "No tenemos ese rojo, ¿Por qué?, porque es una obligación que la vamos a tener como cualquier empresa a partir del día 10 del mes siguiente, lo que se muestra es que, lo recaudado en el mes de abril, no fue lo suficiente para cumplir con las erogaciones totales del mes de abril, ese es el muestreo que se hace y es más, en la carpeta legislativa lo van a tener como corresponde, cada erogación, cada ingreso está dentro de la Carpeta Legislativa, nosotros no estamos dibujando un número o haciendo un número, esta fue una proyección que hicimos para pergeñar estrategias de lo que podía pasar, si es que, en el futuro desmejoraba aún más la recaudación tal cual, había pasado en el mes de marzo".

El Concejál **LEONARDO VIOTTI** pide la palabra y enuncia: "Primero aclarar que no es una proyección esto nos fue entregado el 6 de mayo, porque precisamente nos pidieron más días para poder cerrar concretamente con los números reales, lo que había sido el mes de abril, puede que, cuando tuvimos la reunión con el Intendente que había hablado de 65 millones de déficit no de 45, eso sí haya sido una proyección y era claro no había terminado el mes, después terminaron entrando 20 millones más de lo que se preveía, lo que llevó a 45 millones, pero aun con explicaciones que nos da Heriberto, a mí no me queda claro para nada, vos decís que es una proyección del mes de abril, pero si es del mes de abril ¿Por qué incorporamos jubilaciones del mes anterior?, o ponemos lo que realmente pagamos en el mes de abril que fueron las jubilaciones del mes anterior porque vos los dijiste, se pagó en abril, o ponemos lo que corresponde a abril, las jubilaciones de abril específicamente, más allá de cuando las paguemos o una teoría o la otra, poner los dos montos, atribuirlos a un solo mes es inflar el monto, que hay déficit municipal está claro, pero en base a los números que nosotros tenemos claramente es de 25 y no de 45, ni de 65 como había dicho el Intendente, no se puede incorporar en esta planilla, que entiendo que es básica pero


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. MARIA ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

como dice el concejal Mársico es la única herramienta que nosotros tenemos para interpretar y para poder explicar que es lo que uno vota, que es lo que uno apoyo, y que es lo que está pasando en la Municipalidad, y no está claro, y no coincido, y lo digo con fundamentos, me parece que hay que optar por una de las dos teorías, al momento de armar este cálculo, suponiendo que hacemos este mismo calculo todos los meses, doce meses al año, vas a tener un mes que no vas a tener jubilaciones, porque en este mes estás sumando dos, entonces en algún momento no vas, y tampoco es real porque una de las que se incorporan en esta planilla que tenemos, se incorporan en número rojo precisamente, porque se va a pagar más adelante, por lo cual, considero que esa es la que debe incorporarse cuando realmente el dinero salga del Municipio. Entiendo que, era la primera vez que se realizaba, nunca tuvimos acceso a este tipo de herramientas, nunca tuvimos la situación por lo menos, que yo recuerde, de tener un déficit, uno entiende, ahora lo que me parece que tiene que quedar en claro que le déficit real de abril no es de 45, tal vez, esos 20 se lleven para más adelante, no lo pagas hoy o no lo pones en el cálculo de hoy, lo vas a tener que meter en algún lado, eso está claro, pero hoy abril los números del día de hoy no son 45, son 25, nada más, gracias".

El Señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa:
"Gracias, Heriberto".

El Secretario de Hacienda, Sr. **HERIBERTO LANFRANCO** responde: "Insisto con esto, son exposiciones nada más porque el cuadro lo va a dar el presupuesto, no hay otra herramienta que sea la que podemos manejar o dejamos de manejar, el presupuesto nos va a dar lo que hemos gastado y lo que debemos gastar, y lo que debemos recaudar. Lo que se hizo en su primer momento fue analizar cuál era la necesidad de ingresos y veíamos que era una necesidad que no se lograba y que más o menos estaba dentro del orden de los 65 millones y que después en función de que la coparticipación fue aproximadamente 10 millones superior a lo que se pergeñaba,

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA



2575

Sesión: Extraordinaria

27/05/2020

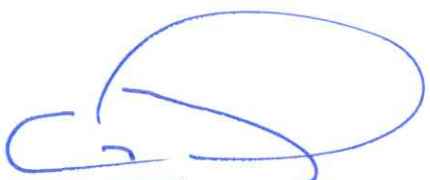
a lo que se estimaba, y la recaudación fue 8 millones por encima de lo que se recaudaba, ese importe estimado se vio reducido a los 45 millones redondeando"

El Concejal **LEONARDO VIOTTI** pide la palabra y enuncia: "En eso estamos de acuerdo Heriberto, no hay ningún problema y nunca hicimos un planteo al respecto, es sobre estos números en particular que ya no son previsiones, sino que ya son datos concretos, cuando tuvimos la reunión en Intendencia nos pidieron 15 días más o menos para poder realizar esto, que termine el mes de abril y unos días más para poder vos tener los números, los esperamos"

El Secretario de Hacienda, Sr. **HERIBERTO LANFRANCO** responde: "Insisto en esto, lo que demostramos aquí es que, la parte correspondiente al mes de marzo se pagó con la reserva realizada para el pago o la previsión realizada para el pago de los aguinaldos, mientras que nos queda colgada la parte correspondiente al mes de abril producto de que los ingresos tanto de coparticipación más los tributos no fueron los necesario para lograr el equilibrio de ingresos versus gastos, que esto al final del ejercicio se va a dar porque bueno esto lógicamente por lo que venimos atrasado en tanto el ingreso de los tributos se va a lograr cobrar en el transcurso de lo que queda del año, y con eso mejoraremos la relación ingresos-gastos".

El Concejal **LEONARDO VIOTTI** pide la palabra y enuncia: "No es menor la última parte, lo que dijo Heriberto porque también lo había dicho en la reunión con Intendencia, que el déficit ya sea, los 65 que dijo el Intendente, los 45 que sostiene Heriberto o los 24 que a mi parecer son los que corresponden, se iban a ver disminuidos con el tiempo porque parte de esos dineros que hoy no se están pagando van a ingresar en algún momento, gente que recibió la Tasa y no fue a pagarla porque no tiene recursos, por la cuarentena no se animó a salir, Derecho de Registro e Inspección de empresas que sí trabajaron, pero que tal vez, no al máximo por lo cual,


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. MARIA ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTA
CONCEJAL

patean para adelante el pago de impuestos y eso en algún momento va a ser un ingreso extra en los períodos fiscales en otros meses y hoy sí son una disminución, pero quiero y no lo repito más, pero quiero que quede en claro mi postura acerca de que, los 21.615.000 de jubilaciones de este mes que en el cuadro que nos enviaron, que no es un cuadro de previsión, sino que es un cuadro que muestra la realidad porque nos lo entregaron después de que finalizó el mes de abril y al estar en rojo, significa que no lo pagaron que lo van a pagar más adelante deben incorporarse a los meses cuando en el cálculo de cuando realmente se pague, de acuerdo al convenio que se firme, y se paguen en 6 meses, en 12 meses, 3 meses, en esos meses se debe incorporar y no en este mes, ya que, el dinero realmente no salió, nada más señor presidente".

El Señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias Concejal"

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y expresa: "A ver, Heriberto cuando vos hablas de que esta situación se va a clarificar y hablas de presupuesto, te referís a la ejecución presupuestaria, entonces te pregunto esto, ¿Cómo venimos con la ejecución presupuestaria?, ¿hasta cuándo tenes terminado?"

El Secretario de Hacienda, Sr. **HERIBERTO LANFRANCO** responde: "Hasta el mes de marzo".

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** continúa diciendo: "O sea que, cuando vos termines abril, nosotros vamos a poder ver, a ver, Leo tiene su posición, digamos a ver, que posición estamos de déficit, ¿Cuánto perdió el Municipio en ese mes?, eso es así, quiero decir esto, por más que tengamos eso no me queda clara la situación, o sea, yo no sé si, vos vas a tener eso, pero ya lo que cobraste en abril lo cobraste, ya no vas a cobrar más, ya está, ya estamos en mayo y lo imputas a abril. Esos 20 millones te vuelvo a preguntar, o sea, vos ya sabes lo que tenes en abril, vos ya

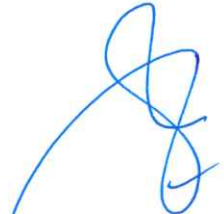
FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

27/05/2020

manejas el número, entonces ¿va a ser menos el déficit?, ¿va a ser menos el déficit de 45 millones?”.

El Secretario de Hacienda, Sr. **HERIBERTO LANFRANCO** responde: “A ver, vuelvo a insistir”, acto seguido el concejal **LISANDRO MÁRSICO** interrumpe para decir: “Perdona que tengas que lidiar con dos legos en esto, pero yo la verdad no”, luego el Secretario de Hacienda, Sr. **HERIBERTO LANFRANCO** responde: “Yo lo que quiero es que se entienda esto, hay un ingreso y un egreso, y también lo vas a ver en el presupuesto, cuando nosotros lo presentemos van a ver exactamente tal cual está, estos números pueden estar con algún grado de discriminación distinto a lo que está acá porque esto es un resumen de muchísimos datos. Si ustedes ven la Carpeta legislativa es infinito el número o la cantidad de datos que se informan, entonces, lo van a ver de distinta manera, pero lo que van a notar también es exactamente esto, de que los ingresos fueron insuficientes, fueron los justo para lo que se pagó, vale decir que lo que falta pagar justamente las leyes sociales y la jubilación van a quedar pendientes, y es por eso, que para el pago de la jubilación correspondiente al mes de abril se celebró un convenio de pago con la Caja de jubilación”, acto seguido el concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa: “Perdón, pero entonces si va a quedar pendiente, como dice el concejal Viotti, ¿Por qué vos lo cargas ahora cómo déficit?, ¿Por qué lo cargas ahora?, más allá de lo provisorio del dato, si querés hago tuyas tus palabras y vamos con esa juntos, al contrario de lo que dice el concejal”, luego el Secretario de Hacienda, Sr. **HERIBERTO LANFRANCO** responde: “Pero es que no tenemos déficits, nunca va haber déficit porque nunca vamos a gastar más de lo que tenemos, nosotros no somos una empresa la cual, puede ir a pedirle plata a una entidad financiera para que nos preste para equilibrar nuestro flujo de caja o nuestro flujo de fondos, no, no se puede hacer eso, nosotros vamos a gastar lo que realmente recibimos, a través, de la coparticipación y los ingresos tributarios, lo que estamos


LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL


SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

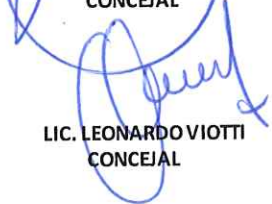

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL


DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL


SRA. MARIA ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

mostrando y lo que estamos diciendo es que, ese período y ese ítem concretamente jubilación más aportes, leyes sociales, ART, impuesto a las ganancias, que se le retiene al personal, esa parte no se logró cobrar en los tributos o en la coparticipación, ¿se entiende?, nunca va quedar en rojo la situación ¿sí?", acto seguido el concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa: "Eso lo vas a recuperar, pero vos lo marcas ahora", luego el Secretario de Hacienda, Sr. **HERIBERTO LANFRANCO** responde: "Yo lo marco como una debilidad que hemos tenido en no poder haber encontrado el flujo o el ingreso suficiente tanto en tributo como en coparticipación para lograr todo el gasto correspondiente a ese mes"

El Concejal **LEONARDO VIOTTI** pide la palabra y enuncia: "Bajo esa teoría que dice Heriberto, si hiciéramos un cálculo de déficit o superávit del mes de marzo, ahí es donde debería estar calculado las jubilaciones de marzo que se están poniendo ahora, hay una contradicción en la teoría utilizada, yo entiendo, y un déficit existe, está claro que hay déficit y el déficit es circunstancial porque cuando termine el período fiscal no puede haber déficit, eso es entendible, pero estamos hablando de período por período, ahora en abril sostengo no corresponde sumar las dos jubilaciones, si sumamos la de marzo, la de abril se imputan al mes donde realmente sale el dinero o si sumamos la de abril, la de marzo deben imputarse al cálculo de marzo que no se hizo porque no había déficit en ese momento, no sé cómo habrá cerrado el mes, pero no era un tema que estaba en agenda, se pidió lo de abril, entonces, o usamos una cosa o usamos otra por lo cual, sostengo el déficit de abril real son 25 millones aproximadamente".

El Señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Bueno, respecto a esto ¿algo más?, sino seguimos"

El Concejal **JORGE MURIEL** pide la palabra y expresa: "A ver, como Doña Rosa, como dice Lisandro, Doña Rosa es, que si tenes que pagar cien y recaudaste 90 te faltan 10 Lisandro, es así, eso es para Doña Rosa".


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

27/05/2020

El Señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Bien ¿estamos concejales, seguimos entonces?".

El Secretario el Sr. **FRANCO BERTOLIN** procede a la lectura de la pregunta 4: "Solicitamos detalle mensual desde enero de 2019 hasta abril 2020 del total facturado y del total recaudado en concepto de DREI y de Tasa Municipal."

El Jefe de Gabinete, sr. **MARCOS CORACH** pide la palabra y responde: "Como en las consultas anteriores yo les voy a pasar los totales, y después si te parece Leo, tengo el excel porque si me pongo a leer"

El Concejál **LEONARDO VIOTTI** expresa: "La idea de esta información es tenerla, porque en estos días se habló, Heriberto tuvo dando información acerca de cuánto se recaudaba menos de DREI y de Tasa respecto al mes anterior, no me acuerdo los números exactos, pero Heriberto la ha repetido en todos lados, recaudamos un 30% menos de tasa que marzo, por ejemplo, en abril menos que marzo, yo lo que quiero ver es el comportamiento de la recaudación en el año anterior para poder comparar ese comportamiento con el comportamiento de este año porque tal vez, es natural que en marzo se recaude menos que en febrero, no sé, pero para poder tener una referencia al respecto quería tener información respecto al año pasada para compararla con el comportamiento actual, y luego, sacar conclusiones, pero déjalo a disposición Marcos, después cualquier duda que surja lo seguiremos".

El Jefe de Gabinete, sr. **MARCOS CORACH** pide la palabra y responde: "Te doy el final si te parece, te doy lo recaudado en el 2019 y lo presentado 2019, y las declaraciones juradas de DREI del 2019 y lo que va del 2020, y después te dejo el detalle de mes a mes de cada uno de los tributos".

El Concejál **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Como te parezca Marcos, total cualquier información que me des, voy a tener que sentarme a analizarla para poder devolverte algo".


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASQUAL
CONCEJAL

SRA. MARIA ALEJANDRA SAGARDY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El Jefe de Gabinete, sr. **MARCOS CORACH** pide la palabra y responde: "Presentado por declaración jurada del 2019 fueron 403.138.142, perdón lo recaudado en DREI, y lo presentado fueron 372.398.566, lo que tenes ahí normalmente son, ahí estas cobrando por convenios anteriores, una suma superior, no sé si les es claro, y en tasa lo recaudado son 170.000.000 hasta abril perdón, 170.255.000 y lo presentado son 169.000.000".

El Señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Continuamos entonces"

El Secretario el Sr. **FRANCO BERTOLIN** procede a la lectura de la pregunta 5: "Se realizaron gestiones con otros niveles de gobierno para desarrollar en Rafaela programas de acceso a vivienda y/o a lote para este 2020? Detallar acciones llevadas adelante y resultados".

El Jefe de Gabinete, sr. **MARCOS CORACH** pide la palabra y responde: "Por lo que nos informa el arquitecto Riberi, del Instituto Municipal de la Vivienda, le damos continuidad al convenio de gestión asociada para urbanización entre el superior gobierno de la provincia de Santa Fe, la Municipalidad de la Ciudad de Rafaela y el Instituto Municipal de la Vivienda, un convenio específico por 616 lotes que fue firmado para la urbanización entre el gobierno provincial y la Municipalidad de Rafaela, este es un consorcio urbanístico de urbanización con reparto de cargas y beneficios, el Instituto aporta el suelo y la confección del proyecto de urbanización, la Provincia aporta obras de infraestructura, plano de mensura y subdivisión, el resultante de los lotes de urbanización será distribuido en relación a las cargas, los montos de inversión de infraestructura hasta acá a cargo de la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo son de 109.000.000 de pesos y 190 millones actualizados a hoy, y el monto de tasación del predio de las 30 hectáreas aportados por el Instituto Municipal de la vivienda, históricamente eran 30 millones de pesos y actualizados a junio del 2018

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

27/05/2020

52.300.000. una nueva reunión por el Argentina construye, entre el Director del Instituto Municipal de la Vivienda y el nuevo Secretario de la Secretaría de Hábitat, vivienda y Urbanismo, Amado Zorzón para poder coordinar acciones del programa, <Argentina Construye>, que fue anunciado hace 10 días aproximadamente, lo del banco de materiales que es un préstamo de la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo al Municipio, la idea conversada con el nuevo Secretario de hábitat es volver a gestionar la implementación de una operatoria, que nos posibilite entregar material para la construcción, terminación y ampliación para familias en situación de vulnerabilidad social, esto que fue puesto en marcha el año pasado o el anterior, y estamos hablando de una suma aproximada de 10 millones de pesos. El construir Juntos y el Rafaela construye, gestión para reforzar el programa ante provincia para poder conseguir financiamiento y proyectar una operatoria de lotes, con un módulo básico para que las familias tengan una solución habitacional definitiva”.

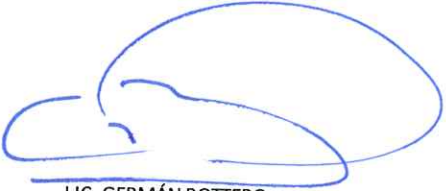
El Concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: “Solo una consulta Marcos, los 616 lotes, ¿a qué terreno pertenecen, son los que están en el sur?, hay una fecha aproximada de cuando pudieran estar los primeros lotes”.

El Jefe de Gabinete, sr. **MARCOS CORACH** pide la palabra y responde: “No tengo precisión, pero te lo averiguo y te lo contesto”.

El Señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: “Bien, continuamos entonces”

El Secretario el Sr. **FRANCO BERTOLIN** procede a la lectura de preguntas realizadas por la concejala Marta Pascual: “¿Cuáles son las etapas previstas para la flexibilización del aislamiento social obligatorio y retorno a la actividad laboral que se prevé para nuestra ciudad?”.


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. MARIA ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El Señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Bueno leemos todas juntas"

El Secretario el Sr. **FRANCO BERTOLIN** procede a la lectura de preguntas realizadas por la concejala Marta Pascual: "2) En cuanto a Transporte Público, Empleadas Domésticas y Jardines maternales, ¿El retorno a la actividad está programado?, 3) Se prevé la realización de algún tipo de testeo en la ciudad".

La Concejala **MARTA PASCUAL** pide la palabra y expresa: "Parece, me estaba comentando Lalo recién que el tema de empleadas domésticas ya estaría habilitado por provincia, y bueno podríamos agregar a esto, es un enunciado nada más de algunos aspectos que nosotros tuvimos muchos reclamos a los que podríamos agregar gimnasios, todo los que son los reclamos de los empresarios gastronómicos, nosotros entendíamos que el ASPO era para adaptar el sistema de salud y de hecho se hizo, para también tener algunos lugares como alternativa para las personas que estando infectadas no pudieran hacer el aislamiento en sus domicilios todo eso está hoy en Rafaela, está afortunadamente sub utilizado y también en algún momento lo mencionaste en tu informe como para concientizar a la población, para protegerla, para preservar también la salud, entendiendo que las medidas que había que tomar eran fundamentales y creo que la gente en su mayoría lo entendió, pero ahora tenemos reclamos como los que hemos tenido esta mañana, también los bocinazos que escuchábamos, de sectores que habiendo presentado incluso, protocolos para volver a la actividad aún no han sido habilitados, obviamente que la responsabilidad de ustedes como gobierno es muy grande y eso merece un análisis, pero también, quizás, el establecer unas medidas o un programa, un cronograma, una idea darles si fuera posible realmente calmaría un poco las ansiedades, bueno los escucho".

El Jefe de Gabinete, sr. **MARCOS CORACH** pide la palabra y responde: "Empiezo, Marta me parece, tenía la respuesta elaborada, no entiendo el sentido de la pregunta,

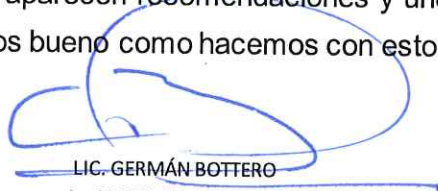
FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

27/05/2020

no me voy a poner a especificar, voy adoptar lo que dice normalmente el doctor cuando es consultado por el tema de la flexibilización, es lo que yo decía antes, los reclamos los recibimos todos a los que nos conocen, nos encontramos desde preguntas a oficios inverosímiles, de quien alguien hace determinada cosa y uno nunca supo que acá hacen esa cosa, y quieren que se habilite la actividad, yo pensé que con el barbijo algunos no me iban a conocer, pero me siguen reconociendo y me preguntan por cosas, por actividades, nada, increíbles, no es que nosotros seamos indiferentes de hecho parte de la respuesta que tenía elaborada, el Intendente mantuvo contacto con muchas instituciones, con los dueños de gimnasios inclusive, con los dueños de peloteros, con los de salones de fiestas, lo que no imaginábamos, hoy el tema de la video conferencia facilitó mucho los diálogos, facilitó poner la cara, facilitó poder explicar, intentar explicar cuáles son las competencias y las responsabilidades que tenemos nosotros como gobierno municipal, de hecho discusiones profundas, te voy a citar un ejemplo, los colegios profesionales, por ejemplo, los colegios profesionales de ciencias económicas, por una Resolución de la Municipalidad de Santa Fe y la Municipalidad de Rosario pudieron habilitar la actividad de los colegios profesionales, ni la Municipalidad de Santa Fe ni la Municipalidad de Rosario tienen facultades para poder habilitar esa actividad que está prohibida, a ver, vos me decís bueno, pero si los contadores, la verdad que no somos nosotros ni tenemos esta competencia y nos ocupamos mucho del tema, hablamos con el colegio profesional en Santa Fe, y nos decían nosotros vamos a comunicar que los colegios profesionales y económicos van abrir y Rafaela no va abrir, en realidad, lo que estaban pretendiendo es que, la ciudad de Rafaela emitiera una Resolución diciendo lo que la provincia no te permite u hoy por hoy no habilita, y la verdad es que no queremos correr esos riesgos. Nosotros vemos que se ha flexibilizado, cuando aparece lo de las caminatas recreativas y el gobernador anuncia lo de las caminatas recreativas todos fuimos testigo de los horarios, las exigencias, hacer un decreto donde aparecen recomendaciones y uno intenta respetarlas, y nosotros la verdad que dijimos bueno como hacemos con esto,


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. MARIA ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

como hacemos que se respete la ciclovía o en las plazas, y vallar las plazas, y generar un montón de acciones en prevención, de lo que, en principio, era una buena noticia, empezar a salir hacer caminatas recreativas, y el tema era que no se nos vaya de las manos. El doctor nuevamente se muestra contrario a todo este tipo de cosas, pero nada, sale la Resolución y vamos con eso, intentemos todo lo posible para poder evitar el contagio. Vos me preguntabas por el transporte público, si nosotros fuimos uno de los primeros Municipios porque además tenemos el transporte público que es Municipal y podemos tomar la decisión de decir bueno no vamos a usar el transporte público, hasta que no tengamos determinadas garantías o hasta que no pasemos como decía la doctora Vimo vamos al núcleo de la pandemia, o sea, vamos hacia lo peor, hacia el peor momento, la verdad que uno no tiene criterio definidos para poder saber cuál es, lo que intentamos hacer es ser lo más ecuanímenes posibles con el tema de los horarios, si los supermercados, por ejemplo, cuando arrancaron los supermercados a las seis de la tarde, era un horario antojadizo, no antojadizo, después cuando aparecieron los comercios tenían la posibilidad de extender su horario hasta las 20 horas, ellos prefirieron cerrar a las 18, fue una decisión de la Cámara de Comercio de no extender el horario, aunque pudieran hacerlo, nosotros le dimos la posibilidad que sea de 13 a 18, contra horario pero poder hacerlo y hoy si vienen y nos piden vamos a extenderlo una hora, seguramente lo analizaremos y podremos hacerlo, pero vemos como es hoy la actividad a las 19 de la tarde en la ciudad, entonces, la verdad que no queremos aventurar, no queremos apresurar, no queremos perder lo que hemos llegado hacer hasta acá, la decisión no es caprichosa, ni es una decisión política, la verdad que, la presión la sufrimos todos, el Intendente le explica a los dueños de los gimnasios, los dueños de los gimnasios tienen sus razones y los entendemos, y ellos dicen de cómo van a funcionar y dicen los peluqueros funcionan, la verdad que no somos nosotros hoy lo que estamos en condiciones de tomar determinadas decisiones, lo del transporte público al ser nuestro, sí es una decisión propia, y hasta que no estén dadas determinadas garantías seguramente el

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

27/05/2020

Intendente no va a tomar la decisión de volver a habilitarlo, y ese criterio tiene que estar avalado básicamente por cuestiones científicas, que a nosotros nos den determinadas garantías de que esto no va a pasar, supongo que más o menos contesté”.

El Subsecretario de Salud, Dr. **MARTÍN RACCA** pide la palabra y responde: “El Coronavirus nos enseñó a evitar la previsión, o sea, todo lo que hacemos es impredecible, primero porque la ciencia médica se basa en el desarrollo de pruebas, es la medicina basada en la evidencia y para desarrollar pruebas tiene un recorrido de años probablemente, y esto como es una enfermedad nueva, ese recorrido va a llevar mucho tiempo, así que, lo que parece desprolijo, hoy tomamos una decisión y mañana se cambia, es la norma, pero no porque seamos desprolijos sino porque la evidencia científica va modificándose permanentemente, y hoy en lo que se llama medicina basada en la evidencia, el menor nivel de evidencia es el consejo de expertos, y es básicamente, el consejo de expertos, por ejemplo, el consejo de expertos que tiene el presidente a través, del Ministerio de Salud de la Nación, el que aconseja valga la redundancia las medidas que se deben tomar, pero no significa que por ser expertos tengan la verdad, claramente no, o sea, que nosotros nos basamos en lo que dicen los expertos, pero tal vez, el recorrido de la ciencia demuestren que eso que alguien aconsejó estuvo mal. Así que, bueno prever una situación, pensar a futuro, poner fecha de cuándo va a terminar el aislamiento, cuando se va a habilitar una determinada actividad, es imposible”.

La Concejala **MARTA PASCUAL** pide la palabra y expresa: “Martín, ¿y se prevé la realización de algún tipo de testeo en las ciudades, en qué circunstancias, cuando?”

El Subsecretario de Salud, Dr. **MARTÍN RACCA** pide la palabra y responde: “Bueno los testeos, bueno la palabra testeo es bastante amplia y la ciudad cuenta con los test de diagnóstico desde el primer momento, de hecho, la primera paciente diagnosticada lo hice yo al testeo, en persona, en ese momento contábamos y seguimos teniendo

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. MARIA ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

con la pcr y los testeos rápidos los que se hacen en la terminal de Retiro, que hay que tomar una gota de sangre y en minutos tenemos el resultado sirven para una información epidemiológica de lo que ya pasó, no sirve para tomar decisiones terapéuticas de si estas o no enfermo, que sería lo importante en esta enfermedad, la idea es diagnosticarlo lo antes posible y aislarlo, ese sería la clave de esta situación, los testeos rápido no te dan esa posibilidad se hacen más para una cuestión epidemiológica donde hay alto flujo de gente que no sería el caso de Rafaela".

La Concejala **MARTA PASCUAL** pide la palabra y expresa: "Claro, entiendo, bueno gracias".

La Prosecretaria Sra. **LAURA MONZÓN** procede a la lectura del pliego de preguntas del Concejala Miguel Destéfánis sobre proveedores: "1) Informar si el Municipio tiene deuda con proveedores. Detallar el monto total de la misma y elevar un detalle por rubro. 2) ¿Cuál es el plazo de pago a proveedores? ¿Existen deudas con proveedores cuyas facturas hayan sido tramitadas hace más de 120 días? Detallar. 3) ¿Se incrementó la deuda con los proveedores desde el inicio de la pandemia del COVID-19?"

El Jefe de Gabinete, sr. **MARCOS CORACH** pide la palabra y responde: "Lo primero ¿es proveedores?, que lindo sería decir no tenemos deudas con proveedores, bueno, voy a discriminar la deuda con proveedores por rubro y por plazo de pagos. Los plazos de pagos están muchas veces condicionados porque los proveedores son deudores de la Municipalidad, por lo cual, nosotros no le efectuamos el pago hasta tanto no termine de cancelar su deuda, por compra directa 23.995.889, 61 al 22 de mayo, que está compuesto por una deuda de 2.114.063 cuyo principal rubro es repuestos, 2.792.000 a 100 días donde hay insumos y mercadería, por ejemplo, alimento, pintura, artículos de limpieza, librería, 5.436.225 a 90 días donde hay servicios y reparaciones, 6.444.000 a 60 días, 7.508.804 30 días, todo esto dentro de compra directa. De

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

27/05/2020

concurso de precios hay 36.200 pesos en materiales áridos, 4.995.000 en indumentaria para empleados, 1.942.000 de mercaderías e insumos, perdón estoy diciendo mal, 36.280 pesos hay a 100 días, 4.994.000 a 90 días, 1.900.000 a 60 días, 4.290.000 a 30 días, dentro de lo de concurso de precio, es 1.338.000 de combustible, 4.720.000 de materiales áridos, 482.000 de indumentaria para empleados, 3.378.000 pesos de mercadería e insumos donde hay alimentos y lo del comedor San Agustín, 129.904 de servicios varios, atmosférico, correos, 608.000 pesos de cubiertas. Por licitación privada la deuda total son 120.268 pesos, hay 47.000 a 60 días, 70.000 pesos a 30 días, esa deuda es de alquiler de camiones, 4.500.000, 1.800.000 de material árido, 341.000 pesos de servicio de topador. Por licitación pública; 6.862.382 pesos de lo cual, hay 591.360 pesos de deuda a 100 días, 2.710.000 a 90 días, 1.670.000 a 60 días, 1.890.000 a 30 días. Compra directa con expediente es 1.028.000 de los cuales, 138.433 son de 95 a 100 días, 424.000 a 90 días, 187.700 a 60 días, 277.418 a 30 días, la deuda total es de 43.438.484, a 120 días en total son 2.114.000, de 95 a 100 días 3.558.703, a 90 días 13.564.000, a 60 días 9.944.000, y 30 días 14.209.410. el total de gastos por emergencia desde el 20 del 3 hasta el 22 de mayo es de 35.158.693 pesos, ese es el total de los gastos por emergencia que era otra de las preguntas que se ha efectuado".

El Señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Bien ¿algo más respecto a este tema?"

El Concejál **MIGUEL DESTÉFANIS** pide la palabra y manifiesta: "El del combustible no me quedó en claro a qué plazo era eso".

El Jefe de Gabinete, sr. **MARCOS CORACH** responde: "Combustible por concurso de precio 1.338.000 pesos".

El Concejál **MIGUEL DESTÉFANIS** pide la palabra y manifiesta: "Y ¿el plazo?".


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. MARIA ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El Jefe de Gabinete, sr. **MARCOS CORACH** responde: "El plazo de pago, es menos de 30 días, está dentro de los 4.286.000 pesos".

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** pide la palabra y manifiesta: "Bárbaro, gracias".

El Señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Bien, gracias, bueno leemos la última parte entonces de las preguntas que tenemos"

El Secretario el Sr. **FRANCO BERTOLIN** procede a la lectura de la pregunta B: "ADOQUINADO, 1) ¿En qué año se inició el programa de reparación del adoquinado?, 2) ¿Qué calles y/o tramos de las mismas están programadas para ser re adoquinadas en el año 2020? Detallar cronograma, 3) ¿Cuál es el plazo estimativo de finalización del 100% de la obra de adoquinado en la ciudad?, 4) ¿En qué fecha comenzarán las obras de re adoquinado en las calles internas de la Plaza 25 de mayo?".

El Jefe de Gabinete, sr. **MARCOS CORACH** pide la palabra y responde: "Desde fines del 2001 la Municipalidad puso en marcha el proyecto de restauración del adoquinado con la idea de recuperar la mayor parte de las calles con granitillo deterioradas de la ciudad, los tres objetivos fundamentales, fueron y son recuperar patrimonio urbano, acondicionar para el tránsito los pavimentos de piedra y crear trabajo productivo en la ciudad, esto, alguna gente grande como yo que no son muchos acá, recordarán que fue uno de los trabajos que hacían, que era lo de los planes Jefes y Jefas de hogar, así arrancó, el centro histórico es donde la actividad es más intensa y se refiere al lugar donde la ciudad nació, por lo tanto, donde se concentra la mayor carga histórica y simbólica en ella, referido a la ciudad, es la zona donde es más intensa la actividad comercial, terciaria, recreacional, lo que hace que sea el sector de mayor concentración humana en ciertas horas del día, en calle, plazas, edificios, los centros históricos de nuestra ciudad constituyen el escenario de conflictos entre intereses políticos y económicos de la ciudad y al mismo tiempo es el escenario se procesa el redescubrimiento de nuestra identidad cultura, lo que se quiso lograr es preservar un

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

27/05/2020

área continua como soporte de edificios, monumentos, e hitos urbanos, el perímetro de esta área suele coincidir con el centro histórico de formación y espacio de interés histórico remotos y sus límites mínimos deben contener los edificios, monumentos e hitos de mayor valor histórico y patrimonial protegido, además se deben tener en cuenta, que las áreas del centro deben poseer, un eje de conexión con piso concordante, y a su vez, contemplar un tratamiento especial del paquete estructural a rehacer en alguna zona de carga y descarga. La meta es recuperar para la ciudad, calles de adoquinado, las cuales forman parte de un legado histórico que debemos valorizar, estas calles mencionadas presentan diferente grado de deterioro, por lo que, se estima que realizando las reparaciones y/o mantenimiento necesario se podrían recuperar varias cuadras mejorando su transitabilidad, actualmente y desde el año 2005 la ejecución de los trabajos de restauración del adoquinado lo realizan las cooperativas <Manos unidas>, <Trabajo y Solidaridad> y <Esfuerzo Rafaelino>, la contratación de dichas cooperativas se realiza con la modalidad de concurso en el año 2018 se estableció por el decreto N°48723, las tres cooperativas se integran por alrededor de 50 personas. En el período 2021 se prevé completar la restauración de las calles con granitillo del Barrio San Martín, en los meses de enero a mayo del corriente año se restauraron los tramos Itzaingó entre Chacabuco y Vélez Sarsfield, Chacabuco entre Itzaingó y Colón, Rivadavia entre Itzaingó y Colón. Actualmente se encuentran trabajando en el tramo de Rivadavia entre Itzaingó y Viamonte, y se dispone continuar en el 2020 con los tramos Viamonte entre Roca y Rivadavia, Viamonte entre Rivadavia y Chacabuco, Chacabuco entre Itzaingó y Viamonte, los tramos proyectados para el 2021 son: Chacabuco entre Viamonte y Alighieri, Rivadavia entre Viamonte y Alighieri, Alighieri entre Chacabuco y Rivadavia, y Dante Alighieri entre Rivadavia y Roca. El total de las cuadras adoquinadas es de 230, de las cuales 11 fueron repavimentadas, actualmente son 157 cuadras las que fueron restauradas desde el año 2001, el plazo estimativo de las 62 cuadras a restaurar es de 7 a 8 años, el cual, dependerá de poder mantener el actual rendimiento, y, por

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. MARIA ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

último, los trabajos de restauración del adoquinado en la calle interna de la Plaza 25 de mayo, se encuentran incluidos en el programa de área central y dependerá del avance de su implementación dado que es un proyecto integral que incluye entre sus intervenciones, la readecuación de desagües pluviales. Hoy en el Municipio trabajan tres arquitectas exclusivamente para este proyecto, sumado al equipo con el que ya cuenta el área de arquitectura, este proyecto fue presentado y discutido con entidades tales como, el Centro Comercial, el Colegio de Arquitectos, el Colegio de Ingenieros, y el mismo se encuentra en su fase de proyecto, pero claramente se encuentra condicionado a las cuestiones económicas que claramente trascienden este momento de coyuntura, es decir, no tengo una fecha específica para poder decir cuando empezaría los trabajos de readecuación del área central".

El Señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Bien, gracias, ¿algún tema al respecto a este tema de adoquinado?, ¿alguna duda?"

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** pide la palabra y expresa: "Estaba escuchando que más o menos es un promedio de 10 cuadras por año más o menos, si se empezó en el 2001 y faltan 7,8 años más o menos son 27, 28 años y son 230 cuadras es casi 10 cuadras por año. Creo que es bastante lento me parece, por como venía desde el 2001, pensé que era en el 97, 98 me parecía que había sido, pero bueno, desde el 2001 ahora, que creo que, no va a ser el momento para, si no se hizo más rápido ¿no es cierto?, va a ser imposible que se pueda hacer más rápido por la situación actual que está, pero creo que es, a ver, cuando empezó que era muy cuestionado digamos que los más viejos, que yo en ese tiempo era más joven, pensábamos, estoy como vos más o menos, pensábamos que el adoquinado, teniendo otra edad no pensábamos tanto en lo viejo, en el patrimonio, y discutíamos con gente, incluso con mi cuñada que es arquitecta que con la plaza y boulevard Mitre, era suficiente para acordarnos del adoquinado y lo otro repavimentarlo, son las cuestiones de que uno piensa y todo, hoy el adoquinado está quedando muy lindo, dura mucho tiempo porque

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

27/05/2020

esa era otra de las cosas, cuánto tiempo duraba, y el Boulevard Lehmann creo que fue lo primero, se empezó en la escuela Colón por allá creo que se empezó", acto seguido el Jefe de Gabinete, sr. **MARCOS CORACH** interrumpe y dice: "La Mitre, avenida Mitre", luego, el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** continua diciendo: "No, yo digo el re adoquinado, la remodelación, creo que se empezó del Castillo de Foti para acá, de la Escuela Colón para acá, es algo especial porque acá hay varios que fueron a la escuela Colón, pero bueno, mi hija también iba a la escuela Colón, y me acuerdo del inicio y que había sido la primer cuadra fue esa, la parte de la Colón, pero bueno cuando se empezó, creo que a lo mejor el objetivo era, lo vamos a terminar en 10 años, en 8 años, en 15 años no sé cuántos, creo que se demoró bastante y sostengo que se sigue demorando en cada cuadra que se hace, creo que los vecinos es un reproche que hacen siempre de que se demora mucho en hacerlo, es un trabajo manual todo, pero bueno si se pondría más gente hacerlo tiene un mayor costo también que no es fácil hacerlo por lo económico, pero bueno gracias".

El Jefe de Gabinete, sr. **MARCOS CORACH** pide la palabra y responde: "Una sola cosa más, seguramente si uno hace el promedio desde que nosotros empezamos con el re adoquinado cuando yo antes hacía referencia al plan Jefes y Jefas de hogar en aquel momento trabajaban más de 400 personas entre hombres y mujeres, gente que normalmente estaba desempleada que después consiguió otro trabajo y por eso, es que hoy, estamos trabajando con una dotación de aproximadamente 50 personas eso hace que ralentice el proceso de re adoquinado, además de no haber todo este tiempo cubierto de otra manera que no sea la artesanal, no hay manera hoy de no hacer ese trabajo que lo están haciendo hoy las cooperativas, yo agradezco que aquellas más de 400 personas mujeres y hombres, que trabajaban en el re adoquinado hayan conseguido, haya podido conseguir reinserirse en el mercado laboral en lugar de seguir haciendo este trabajo, hoy estemos trabajando con las cooperativas, y ojalá podamos imprimir más ritmo, pero no con aquel costo".


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. MARIA ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** pide la palabra y expresa: "Ninguna duda que hay que ver, yo me planteo que, si trabajan no sé si 6 horas, 8 horas porque no se trabaja tampoco todo el día ¿no es cierto?, se hace un solo turno digamos, tranquilamente con la necesidad de trabajo que va haber si se quiere digamos hacerlo más rápido, eso va a tener un costo de mano de obra y de pagar digamos y material, sería importante hacerlo más rápido y darle trabajo a la gente, pero eso a su vez insumiría mucho más gasto que no es fácil tampoco de poder conseguirlo".

El Señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Bien, señores concejales hemos llegado al final de las preguntas que ustedes han enviado al Departamento Ejecutivo si no hay nada más que decir, si nadie quiere ratificar o rectificar algunas de las cuestiones. Agradecerle especialmente a Marcos Corach, Jefe de Gabinete, a la doctora Amalia Galanti, a Miriam también, Secretaría de Desarrollo Humano, ya me lo aprendí, a Martín Secretario de Salud, bueno también a Maxi Postovit, y a Heriberto que nos han acompañado, la predisposición, ha sido una experiencia también para el Concejo volver a la presencialidad después de casi 60 días, lo vamos a repetir mañana esto también para los periodistas en nuestra sesión ordinaria de los días jueves, de las 9 de la mañana, y nuestra idea conforme esta eventualidad que nos puede cambiar los planes, pero si no cambia mucho doctor Racca, quisiéramos seguir con la presencialidad y tener un poco de previsibilidad por más que sea difícil, pero bueno vamos a intentarlo, muchas gracias siendo las 13 horas, 15 minutos (13:15), damos por finalizada la sesión extraordinaria, previo arró de la Bandera Nacional, concejal Bonino".

7) ARRÍO DE LA BANDERA NACIONAL

El Señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias Lalo, ahora sí damos por finalizada la Sesión".

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2575

Sesión: Extraordinaria

27/05/2020

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE